



“La masacre de los ‘patrulleritos’, fue un delito de lesa humanidad”



■ INFORME 8-9

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 28 págs. - año LIV - No. 20.339

5 y 6 de agosto de 2023 \$ 2.500

Diario del Huila



Corhuila perdió primer round



■ INVESTIGACIÓN 20-21

Asesinato de patrullera debe ser esclarecido



■ NEIVA 10-11

Cerveza de origen huilense



■ ECONOMÍA 6



ADIÓS, A UNA HEROÍNA

En medio de lágrimas y resignación fue despedida la patrullera Paula Cristina Ortega. La policía y la ciudadanía le rindieron honores y acompañaron a su familia en el último adiós. Su padre, pidió que no la olvidaran y la recordaran como una mujer valiente.

Páginas 14-15

Diario del Huila
"NUESTRO DIARIO"

- Publicidad Digital en: Redes Sociales, Web y Periódico DIARIO DEL HUILA Pdf
- e Impreso FDS
- Publicidad Ads y Marketing Digital

diariodelhuila.com/

Publicidad Ads y Marketing Digital

Logo: DH

Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

UN ACADÉMICO A LA GOBERNACIÓN

Mi programa a la gobernación gira en torno a la Educación y a la Tecnología y tiene como proyecto principal la creación de la **Universidad Digital del Huila (UDH)** en todos y cada uno de los municipios del departamento. Necesito su apoyo para que sea una realidad y nuestros bachilleres puedan tener una nueva universidad pública que desarrolle investigación y desarrollo tecnológico.

JORGE POLANÍA
Gobernador

Por una **Gobernación Alternativa**

HUILA PRODUCTIVO CON EQUIDAD SOCIAL

» Los jóvenes y el Papa Francisco meditan en un diálogo con Jesús sobre las heridas de la humanidad. Padre João Golão: “El camino de Jesús desde sus heridas hasta su muerte”.

« Reflexiones

Francisco en el Vía Crucis de la JMJ: Hay que correr el riesgo de amar

Uno de los momentos más emotivos de la Jornada Mundial de la Juventud: los jóvenes de todas partes buscan contagiarse por la dimensión de este Amor totalmente generoso, tan entregado que llega hasta dar la vida por la vida de los demás.

DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

Caminar con Jesús: es lo que hicieron los más de 800.000 peregrinos de la JMJ Lisboa 2023 que participaron del Vía Crucis en el Parque Eduardo VII este viernes 4 de agosto.

En su discurso improvisado, pronunciado antes del rito, el Pontífice resaltó el concepto de “camino” con Jesús y recordó que el Señor, cuando estuvo entre nosotros, caminó, “curando a los enfermos, atendiendo a los pobres, haciendo justicia, caminó predicando, enseñándonos”. “Jesús camina, pero el camino que más está grabado en nuestro corazón es el camino del Calvario, el camino de la Cruz”, añadió el Papa.

“El camino de Jesús es Dios que sale de sí mismo, sale de sí mismo para caminar entre nosotros”, dijo el Santo Padre, quien meditó sobre el versículo “El Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros” (cf. Jn. 1, 14).

Jesús empieza este Camino por mí

El Sucesor de Pedro acotó que “la Cruz que acompaña cada Jornada Mundial de la Juventud es

el ícono, es la figura de este camino”. Y prosiguió su alocución afirmando:

“La Cruz es el sentido más grande del amor más grande, ese amor con que Jesús quiere abrazar nuestra vida. ¿Nuestra? Sí, pero la tuya, la tuya, la tuya, la de cada uno de nosotros. Jesús camina por mí. Lo tenemos que decir todos. Jesús empieza este camino por mí, para dar su vida por mí. Y nadie tiene más amor que el que da la vida por sus amigos, el que da la vida por los demás. No se olviden esto. Nadie tiene más amor que el que da la vida, y esto lo enseñó Jesús. Por eso, cuando miramos el Crucificado, que es tan doloroso, una cosa tan dura, vemos la belleza del amor que da su vida por cada uno de nosotros”.

Abramos ventanas del alma

Posteriormente, el Papa citó la frase de una persona “muy creyente” que le tocó el corazón: “Señor, por tu inefable agonía, puedo creer en el amor”. Francisco insistió en que Jesús camina, pero espera nuestra compañía, espera abrir ventanas del alma de cada uno de nosotros. En este sentido, Bergoglio clamó: “¡Qué feos son



El Papa preside la oración penitencial de la Jornada Mundial de la Juventud en la Colina del Encuentro.

las almas cerradas, que siembran para adentro, sonríen para adentro! No tienen sentido”.

“Jesús camina y espera con su amor, espera con su ternura, darnos consuelo, enjugar nuestra alma”.

Llorar con Cristo

El Pontífice propuso a los jóve-

nes que cada uno se respondiera a sí mismo las siguientes preguntas: “¿Yo lloro de vez en cuando? ¿Hay cosas en la vida que me hacen llorar?”.

“Todos en la vida hemos llorado, y lloramos todavía. Y ahí está Jesús con nosotros, Él llora con nosotros, porque nos acompaña en la oscu-

ridad que nos lleva al llanto”.

Francisco invitó a los jóvenes a realizar un momento de silencio para que los chicos le dijeran a Jesús por qué lloran en la vida.

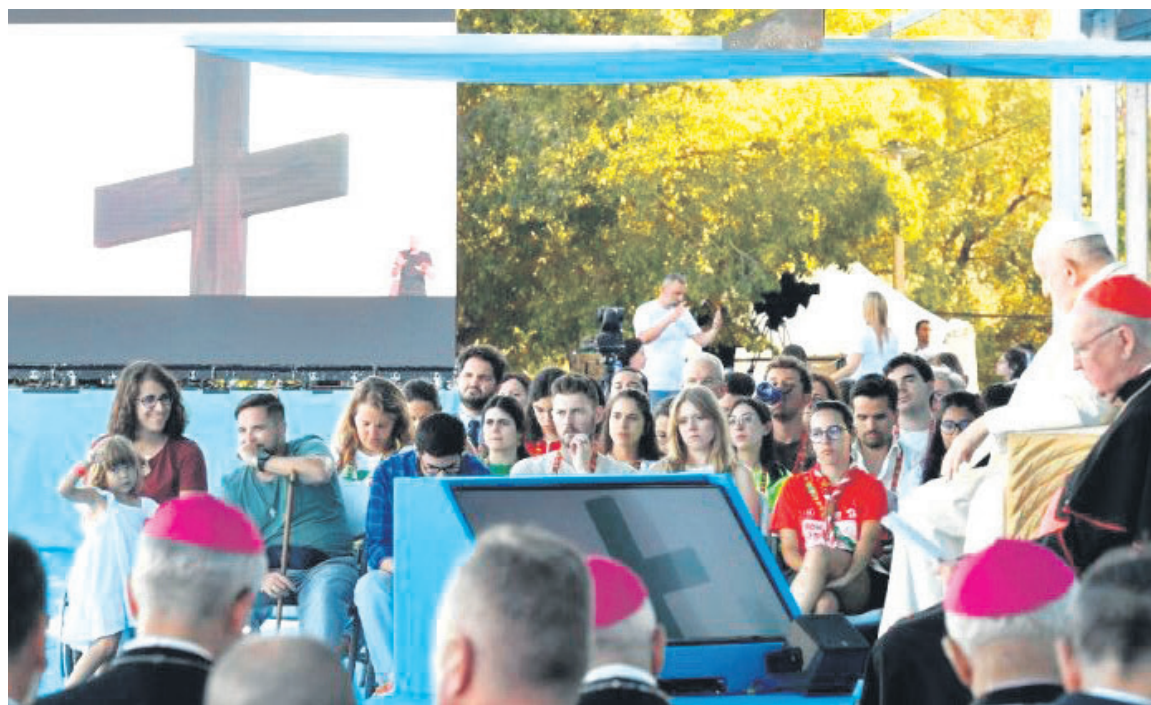
El riesgo de amar

Por último, puntualizó que Jesús, con su ternura, enjuga nuestras lágrimas escondidas:

“Jesús espera colmar, con su cercanía, nuestra soledad. ¡Qué tristes son los momentos de soledad! Él está ahí, Él quiere colmar esa soledad. Jesús quiere colmar nuestro miedo, tu miedo, mi miedo, esos miedos oscuros los quiere colmar con su consolación, y Él espera a empujarnos, a abrazar el riesgo de amar. Porque ustedes lo saben, lo saben mejor que yo: amar es riesgoso. Hay que correr el riesgo de amar. Es un riesgo, pero vale la pena correrlo, y Él nos acompaña en esto. Siempre nos acompaña. Siempre camina. Siempre, a lo largo de la vida, está junto a nosotros”.

Y en un segundo y último momento de introspección, el Obispo de Roma animó a los asistentes a pensar en el propio sufrimiento, en la propia miseria, en las propias ansiedades, sin tener miedo, pero sin perder de vista las ganas de que el alma vuelva a sonreír.

“Y Jesús camina a la Cruz, muere en la Cruz para que nuestra alma pueda sonreír. Amén”, finalizó.



Los jóvenes que han participado poniendo voz a las reflexiones forman parte de los grupos de voluntarios.



CURADOR URBANO DE NEIVA

Carrera 5 No. 9-53 Int. 105 Ed. San Jorge Tel 718100-711515 fax 718200

EL CURADOR URBANO PRIMERO DE NEIVA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1077/2015 PARA COMUNICAR A VECINOS Y/O TERCEROS INTERESADOS EN LAS RESULTAS DEL TRAMITE

COMUNICA:

QUE MEDIANTE RADICACION 41001-1-23-0177 DEL 04 DE MAYO DE 2023, SE SOLICITO LICENCIA URBANISTICA DE CONSTRUCCION PARA LA AMPLIACION DE LA EDIFICACION EXISTENTE (EDIFICIO DE HOSPITALIZACION) EN CINCO (5) PISOS PARA GENERAR UNA TORRE EN CINCO (5) PISOS CON 10 (DIEZ) CUPOS DE PARQUEO, SEGUN PLANOS, EN EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 17 A No. 5 A- 82 DEL BARRIO QUIRINAL DE LA CIUDAD DE NEIVA

Se efectúa esta publicación ante la imposibilidad de comunicar personalmente a cada uno los vecinos colindantes, a terceros y/o demás personas que puedan estar interesadas en las resultas de la decisión, para que puedan hacerse parte y hacer valer de sus derechos frente a esta solicitud, en legal y debida forma.

Arq. MAURICIO VARGAS CUELLAR
Curador Urbano Primero de Neiva

» En la Comisión de Acusación ya hay unos procesos abiertos con hechos relacionados a la posible financiación irregular, por lo que la mesa directiva tendrá que determinar si incorpora esta nueva denuncia.

Actualidad

Jota Pe Hernández pide a la Alianza Verde salir de la coalición de Gobierno

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Jota Pe Hernández, senador de la Alianza Verde, pidió al partido político salir de la coalición de Gobierno, dadas las declaraciones de Nicolás Petro ante la Fiscalía, en las que se refirió al presunto ingreso de dinero irregular a la campaña del presidente Gustavo Petro.

En conversación con medios nacionales, el senador afirmó: “Oficialmente radicada esta decisión ante el partido Alianza Verde para que este partido sea coherente con la bandera anticorrupción durante años. El partido Alianza Verde fue quien pro-

El senador afirmó que el partido que promovió la consulta anticorrupción años atrás hoy no puede apoyar al presidente Petro.

movió y de donde salió la famosa consulta anticorrupción, que llevaba un eslogan de ‘No Todo Vale’ y recibió una confianza de 11 millones de votos”.

Jota Pe Hernández afirmó que, tras el radicado de su solicitud, los integrantes de la Alianza Verde adelantarán una reunión el próximo miércoles, 9 de agosto, aunque en este momento desconoce la hora.

El senador, que ha sido cuestionado por sus colegas debido al inconformismo que ha expresa-



El senador Jota Pe Hernández.

do hacia algunas propuestas del Gobierno Petro, afirmó que Carlos Amaya, copresidente de la Alianza Verde, es uno de los que difiere de su idea de abandonar la coalición. Jota Pe, sin embargo, considera que no hacerlo afectaría a los candidatos de cara a las elecciones del 29 de octubre.

“Carlos Amaya afirma que es un error salirse en estos momentos de la coalición de Gobierno, yo manifiesto que es un error quedarse, y se terminan perjudicando los políticos que están encampañados,

porque, yo pregunto: ¿qué autoridad moral tienen los candidatos a Concejos, Asambleas, Gobernación y Alcaldías para decirle al país que los elijan y que van a luchar contra la corrupción, cuando nosotros hacemos parte de un Gobierno con cuestionamientos graves?”, afirmó.

Jota Pe Hernández además manifestó que seguramente el escándalo alrededor de Nicolás Petro y que podría afectar todavía más al presidente de Colombia, en caso de que se compruebe que en efecto dineros irregulares permearon su campaña, pasará cuenta de cobro al Pacto Histórico y, dependiendo de la decisión que tome la Alianza Verde, a este partido político.

‘Vuela seguro, aléjate de las redes’

En el marco de la temporada para elevar cometas, ElectroHuila extiende la invitación a los ciudadanos para que tengan en cuenta importantes recomendaciones para prevenir accidentes eléctricos en el desarrollo de esta actividad y, alerta a los padres de familia y adultos responsables sobre algunos tips que pueden enseñar los menores de edad para disfrutar de la temporada de vientos con precaución; asimismo resalta algunas indicaciones para evitar suspensiones del servicio de energía por cuenta de las cometas.

La campaña ‘Vuela seguro, aléjate de las redes’ también está dirigida a todos los colegios del departamento del Huila.

Con la llegada de los fuertes vientos que azotan en el mes de agosto, el personal operativo de la electrificadora está atento para reaccionar ante cualquier posible emergencia que pueda surgir en medio de la temporada de vuelo de cometas, con el fin de atender posibles fallas en las líneas eléctricas.

Según la subgerente de Distribución, María Ximena Gómez, el servicio de energía podría verse afectado si al realizar esta actividad no se tienen en cuenta las recomendaciones

básicas para evitar cualquier falla que, pueda desencadenar una falla en el fluido eléctrico que afecte a los usuarios del servicio.

“En temporada de vientos algunas acciones imprudentes e inseguras al momento de elevar cometas desencadenan en daños en las redes eléctricas que, finalmente, se traducen en suspensiones del servicio. Por ello, es sumamente importante que el usuario que detecte

un acto que ponga en riesgo el suministro de fluido eléctrico, lo reporte inmediatamente a nuestras líneas de atención para que los móviles actúen de forma inmediata y en caso de suspensión se reduzca el tiempo de restablecimiento del servicio” aseguró.

Ruta pedagógica

Respecto a las instituciones educativas, se prevé que personal de

ElectroHuila llegue a los establecimientos educativos para la entrega de material audiovisual pedagógico con mensajes de prevención y buenas prácticas para elevar cometas. Así como, la sustentación de breves capacitaciones, además, la organización en sus redes sociales y sitio web, también dispone de material publicitario con esta información.

Sigue estas recomendaciones de seguridad

- Vuela tus cometas lejos de las líneas eléctricas.
- No eleves tu cometa cuando esté lloviendo o lloviznando.
- Nunca uses varillas o palos metálicos para bajar las cometas de una red eléctrica.
- No utilices cuerda de más de 100 metros, esto dificultará el control

de la cometa.

- Al volar tu cometa nunca corras de espalda.
- Nunca utilices material metálico para fabricar o elevar cometas.
- Las terrazas y los patios no son zonas adecuadas para volar cometas.
- Si ves cometas enredadas en los cables de la energía, por ningún motivo intentes bajarlas. Comunícate con la empresa y reporta el accidente.
- Si vas a volar cometas, siempre hazlo acompañado de un adulto responsable.
- Vuela tu cometa en un lugar amplio. No en las calles del barrio.
- Si ves a alguien elevando cometas cerca de las redes, adviértele que es peligroso.

ElectroHuila está lista con grupos especializados en línea viva y móviles de turno las 24 horas los 7 días de la semana para atender emergencias. Los usuarios pueden comunicarse para presentar sus PQR'S a las líneas telefónicas: 018000952115 – 8664600 o enviando un correo electrónico a: radicacion@electrohuila.co





El CAIMI entrará en funcionamiento en los próximos días.

Fase uno del CAIMI fue entregada después de 14 años de abandono

De ser un 'elefante blanco', el Centro de Atención Integral Materno Infantil, logró ser salvado, entrará en operación y beneficiará a más de 100.000 neivanos.

Con un importante acompañamiento, la Alcaldía de Neiva y la ESE 'Carmen Emilia Ospina', hicieron el día de ayer, la entrega a la comunidad, de la fase uno de esta obra, que entrará en funcionamiento en los próximos días.

El Centro de Atención Integral Materno Infantil (CAIMI), concebido hace más de una década para brindar atención a mujeres y niños en situación de vulnerabilidad, finalmente ha sido rescatado y está listo para entrar en funcionamiento. La obra, que estuvo en peligro de convertirse en un elefante blanco, beneficiará a cerca de 100.000 habitantes residentes principalmente en las comunas 1, 2 y 9 de Neiva.

Historia de una obra abandonada

El CAIMI fue estructurado en 2009, y en 2011 se firmó el primer contrato de obra con un monto cercano a los \$6.000 millones. Desafortunadamente, el contrato no

cumplió su objetivo de construir la infraestructura del CAIMI, y para el año 2016, tuvo que ser liquidado, dejando la obra incompleta.

En un intento por concluir el proyecto, en 2017 se firmó un nuevo contrato que tampoco lo

gró cumplir su cometido, lo que llevó al CAIMI a engrosar la lista de 'elefantes blancos' del país. Sin embargo, la persistencia y esfuerzo de las autoridades locales permitieron rescatar esta importante infraestructura y darle una nueva oportunidad de servicio a la comunidad.

“Lo primero que teníamos que hacer era liberarlo, fue una batalla fuerte para poder habilitar este sitio porque lo que había no servía. Comenzamos la batalla para que nos pudiera habilitar para poder invertir, para poder habilitar estas estructuras que eran ruinas, para atender el Covid, duro... pero algo se pudo hacer y aquí se atendieron personas de Covid”, comentó el alcalde de Neiva Gorky Muñoz Calderón.



Gerente de la ESE 'Carmen Emilia Ospina', José Antonio Muñoz Paz.

Recuperación y funcionamiento

Para que el CAIMI pueda entrar en operación, se invirtieron \$6.200 millones, más de \$2.000 millones de pesos fueron para el acondicionamiento del sistema eléctrico, bombas de vacío, instalaciones para oxígeno, aire acondicionado y otros elementos vitales para su funcionamiento como entidad prestadora de servicios de salud.

Con la fase uno de esta importante obra, se entregan consultorios, laboratorios, despacho de imágenes diagnósticas, quirófanos, sala de parto y otros espacios que serán prioritarios para la prestación del servicio de salud a la comunidad.

La inversión total de \$6.200 millones, fue gestionada también con el empréstito que le aprobó el Concejo de Neiva al alcalde, que ha servido para hacer realidad esta infraestructura. Gracias a este esfuerzo, el CAIMI podrá atender a miles de ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad y mejorar la calidad de la atención materno-infantil en la región.

La segunda fase en perspectiva

Aunque se celebra la culminación de la fase uno del CAIMI, aún queda pendiente la segunda y última fase de la obra. El proyecto para esta etapa ya está listo y solo falta ajustar algunos detalles para presentarlo ante el Ministerio de Salud y conseguir los recursos necesarios, que ascienden a alrededor de \$20.000 millones.

El alcalde de Neiva, Gorky Muñoz Calderón, agradeció a los concejales que apoyaron el préstamo de 60.000 millones de pesos, que ha sido fundamental para la eje-

Alcalde de Neiva, Gorky Muñoz Calderón.



Con el funcionamiento del Centro de Atención Integral Materno Infantil, también se beneficiarán pobladores de los municipios de Baraya, Tello y Villavieja, Huila.



Con la fase uno, se entregan consultorios, laboratorios, quirófanos, sala de parto y otros espacios.



La obra beneficiará a más de 100.000 personas de Neiva.

cución de obras como el CAIMI y destacó que se continuará trabajando para obtener el aval y financiamiento necesario para la fase final del proyecto.

Beneficios para la comunidad

El CAIMI, una vez en funcionamiento, beneficiará a la población de Neiva, especialmente a los habitantes de las comunas 1, 2 y 9, así como a los municipios del norte del Huila, como Tello, Baraya y Villavieja. La infraestructura cuenta con equipos importados que garan-

tizarán la provisión de servicios de salud y cumple con todas las normativas requeridas para su operación.

El gerente de la Empresa Social del Estado (ESE) 'Carmen Emilia Ospina', José Antonio Muñoz Paz, señaló que "este centro de atención integral será un importante recurso para la comunidad, ofreciendo atención de calidad y contribuyendo al bienestar materno-infantil en la región. Quiero decirles que la infraestructura es importante pero lo que nos viene es más importante y es que

esto en muy pocos días tiene que entrar en funcionamiento con la calidad que nos caracteriza", resaltó el gerente Muñoz.

Un rescate exitoso

El CAIMI es un ejemplo de cómo la voluntad y perseverancia de las autoridades y la comunidad pueden transformar una obra abandonada en un valioso activo para la sociedad. El rescate de esta infraestructura representa un avance significativo para la salud pública en Neiva y una oportunidad de mejorar la calidad de vida de miles de personas.

La entrega de la fase uno del CAIMI es un hito importante en la historia de la ciudad, que ha sido recibido con agrado en medio de todas las dificultades que presentó para su ejecución.

Con este logro, la comunidad espera que la segunda fase también pueda materializarse, y que el CAIMI pueda cumplir plenamente su propósito de brindar atención integral y oportuna a mujeres y niños en situación de vulnerabilidad en la región.

Opines

Lucelys del Carmen Bolaños Cantillo, Secretaria de Salud

"Tenemos una grande oportunidad de mejorar la calidad en la prestación del servicio de la salud de la comunidad neivana especialmente de las comuna 1,2 y 9 y de los municipios aledaños que tenemos".



Eider Muñoz, líder comunal

"Estamos muy contentos porque era un elefante blanco y hoy en una realidad. Queremos decirle al alcalde que muchas gracias por este proyecto que beneficiará también a otros municipios".



Bernardo Rubiano, líder comunal

"Feliz de un sueño que hemos venido luchando por más de 20 años. Hace 11 años pusimos la primera piedra y hoy después de tanto tiempo es una realidad. Contento con la Administración Municipal. Es de vital importancia para salvaguardar la vida de los que vivimos aquí".



Municipios como Baraya, Tello y Villavieja, también serán beneficiados con esta obra.

Economía

Cerveza Indian lleva en el mercado año y medio y ya cuenta con todos los permisos y certificados que expide el Invima, adicionalmente es uno de los primeros productos autorizados por la Gobernación para el uso del distintivo Origen Huila.



Esta cerveza cuenta con denominación de origen Huila.



La historia de Cerveza Indian es un testimonio inspirador de determinación, calidad y pasión empresarial.

Cerveza de origen huilense

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Andrea Ramírez.

En un lapso de tan solo año y medio desde su debut en el mercado, Cerveza Indian ha logrado destacarse como un emprendimiento cervecero de renombre en la región. Con todos los permisos y certificados otorgados por el Invima, esta cerveza se ha posicionado como uno de los productos pioneros en llevar el distintivo Origen Huila, gracias a la autorización de la Gobernación. No es sorprendente que este emprendimiento esté atrayendo la atención y el reconocimiento en la industria, ya que ha demostrado un compromiso innegable con la calidad y la autenticidad.

El éxito de Cerveza Indian se atribuye en gran parte a su dedicación implacable para cumplir con los rigurosos estándares de cali-

Un joven empresario en el municipio de Palermo creó la marca de cerveza Indian, la cual es elaborada de manera tradicional, conservando los sabores de una verdadera cerveza, inspirada en los paisajes que nos identifican en la región.

dad y seguridad establecidos por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima). Este logro es una manifestación de su compromiso inquebrantable con la satisfacción del cliente y la integridad del producto. Además, el emprendimiento ha sido uno de los primeros en recibir la bendición de la Gobernación para llevar el distintivo Origen Huila, un símbolo que no solo representa el lugar de origen, sino también el orgullo y la tradición de la región.

Uno de los aspectos más notables del viaje de Cerveza Indian es su participación activa en diversas iniciativas promovidas por el programa gubernamental "Huila



Esta es una nueva apuesta de un opita en Palermo.

nocimiento a nivel nacional. "Este es un proceso que venimos trabajando arduamente hace varios meses, venimos trabajando en el distintivo, ese sello característico de Origen Huila que ciertos emprendedores del departamento del Huila nos hemos ganado", mencionó Tovar Narváez. Sus palabras reflejan el compromiso compartido por todo el equipo de Cerveza Indian en llevar el nombre de Huila con orgullo.

En una asociación reciente con la cooperación Holandesa a través del programa de expertos PUM, Cerveza Indian ha fortalecido aún más su posición en el mercado. El experto maestro cervecero Henk Brederveld ha brindado orientación y conocimientos a los empresarios del sector de Cervecerías Artesanales, consolidando el crecimiento continuo del sector en el departamento. Esta colaboración internacional subraya la ambición y la visión global de Cerveza Indian para no solo prosperar localmente, sino también establecer una huella en la industria cervecera a nivel internacional.

En resumen, la historia de Cerveza Indian es un testimonio inspirador de determinación, calidad y pasión empresarial. En poco tiempo, ha logrado no solo establecerse como una marca confiable y respetada en la región, sino también como un ejemplo de cómo un emprendimiento local puede florecer y dejar una marca duradera. Ya sea en grandes eventos culturales, reuniones familiares o como acompañante de comidas, Cerveza Indian se ha convertido en una opción preferida para quienes buscan una experiencia cervecera excepcional.

Para aquellos interesados en disfrutar de la cerveza que ha cautivado los corazones de los huilenses, se puede contactar a Cerveza Indian a través del número de teléfono: 3183377693. La experiencia de sabor y calidad esperan a aquellos que deseen ser parte de la historia cervecera de Huila.

Crece". Desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, la cerveza ha sido invitada a numerosas ferias y eventos, incluyendo el prestigioso Huila Fest, FICCA, Feria Acuicola, Expooccidente, entre otros. El próximo capítulo de su participación incluirá una destacada presencia en la Exposur en Pitalito, que se llevará a cabo del 11 al 13 de agosto. Esto demuestra el compromiso de Cerveza Indian no solo con su crecimiento empresarial, sino también con la promoción y el avance de la región en su conjunto.

Cerveza Indian no solo ha conquistado los eventos y las ferias, sino también el mercado local. Se ha establecido en una variedad de plataformas, desde supermercados

hasta restaurantes y bares en Neiva y Palermo. Además de su icónica presentación en lata, la cerveza ofrece la opción de ser adquirida en barriles, ideal para eventos sociales y celebraciones. Con tres presentaciones distintas, Gaitana Dorada, Serranía Roja y la Agustiniana Negra, la marca ha logrado diversificar su oferta para satisfacer una amplia gama de paladares.

La travesía de Cerveza Indian hacia el reconocimiento y la autoridad en la industria ha sido liderada por Brandon Tovar Narváez, un joven emprendedor y propietario de la marca. Él ha destacado la importancia de obtener el distintivo Marca Origen Huila como un logro significativo en el camino hacia la expansión y el reco-



OFICIO

FOR-GDC-01
Versión: 01
Vigente desde:
Marzo 19 del 2021

Neiva
Municipio de Neiva
mipg

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INFORMA

Que el día **04 de mayo de 2023** en la ciudad de Neiva Huila, falleció la señora **DELVI CARDOZO QUIÑONES (Q.E.P.D)**, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 36.180.485 expedida en Neiva Huila. Según Registro Civil de Defunción con indicativo serial No. 10756051, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

A reclamar el pago de salarios, prestaciones sociales y auxilios (sustitución pensión) y/o sobrevivientes, cesantías, seguro por muerte y otros) se ha presentado el señor **CHRISTIAN YOHANNY RAMIREZ CARDOZO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.075.238.832 de Neiva (H), en calidad de representante de los señores **LUIS FERNANDO GUTIERREZ CARDOZO** identificado con Cédula de Ciudadanía Número **1.003.894.142** de Neiva y **YEISON ARLETH GUTIERREZ CARDOZO** identificado con **CC 1.075.281.150** expedida en Neiva (H).

Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante la Secretaría de Educación Municipal de Neiva, ubicada en la dirección **Carrera 5. No 11-55 Alcaldía de Neiva, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso.**

LEVID BERMEO QUINTERO
Secretaría de Educación Municipal

PRIMER AVISO

Disfruta
de todos
los eventos

8 al 12 de agosto



Martes 8 de Agosto

3:00 p.m. Parque de la Música "Jorge Villamil Cordovez" - Neiva
DESFILE DEPARTAMENTAL DE BANDAS JUVENILES DE PAZ, HUILA CRECE

Miércoles 9 de Agosto

9:00 a.m. Salón de Exgobernadores
Instalación Sesión contemplada en el artículo 50 Ley 1622 de 2013 Consejo Dptal. de Juventud, Gobernador y su gabinete

10:45 a.m. **Diálogos de Socialización de Rendición Pública de Cuentas de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.**

Jueves 10 de Agosto

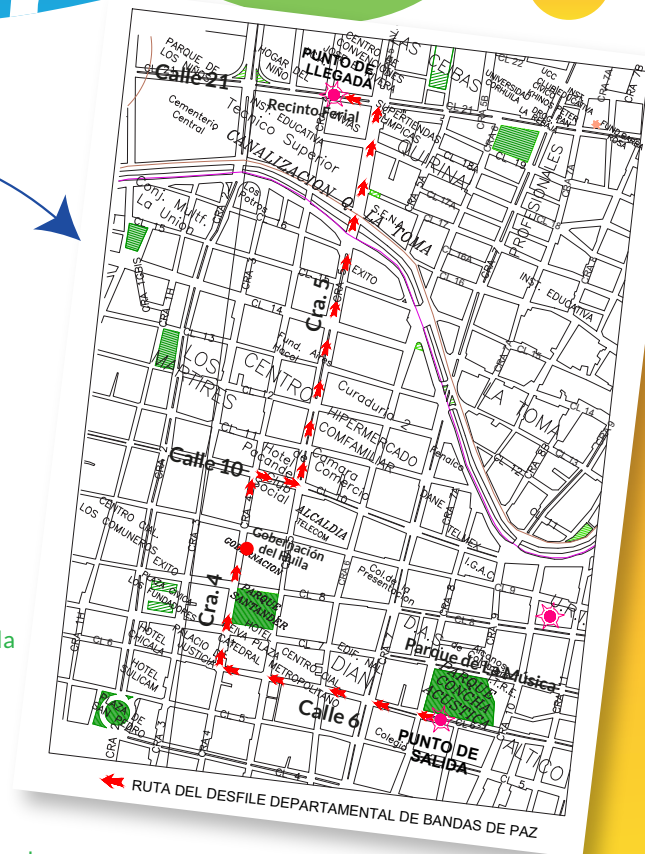
3:00 p.m. **SIMULTÁNEA RECREATIVA: SOY JOVEN CAMPISTA... Y TÚ, QUÉ DECIDES SER?**
En los diferentes municipios se realizará un reto campista en alianza con Inderhuila y Decido Ser Mejor, donde se jugará en un circuito de obstáculos con proyecto de vida

Viernes 11 de Agosto

9:00 a.m. Recinto Ferial La Vorágine - Neiva
CLAUSURA ESTRATEGIA PLANES PARA LA VIDA
5:00 p.m. **SIMULTÁNEA CULTURAL PÁRCHATE AL PARQUE!**
Inicia en los diferentes municipios las actividades culturales lideradas por los jóvenes de Consejos Departamentales de Juventud, Consejos Municipales de Juventud y Plataformas de Juventud.

Sábado 12 de Agosto

8:00 a.m. Parque barrio Villa Marcela norte de Neiva
Calle 80 # 1c-21
II COPA DEPARTAMENTAL DE STREET WORKOUT Y CALISTENIA HUILA CRECE
9:00 a.m. Recinto Ferial La Vorágine - Neiva
FRIKY FEST HUILA CRECE 2023



Participan 21 Bandas Juveniles de Paz de diferentes municipios del Huila

Toda la programación en nuestras redes sociales

EN VIVO - Sigue nuestros eventos en



Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social del Huila



secremujerhuila



Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social
GOBERNACIÓN DEL HUILA



Informe



Alfredo Vargas, será ponente en la V Biental Internacional en Educación y Cultura de Paz con el trabajo: “el derecho a la verdad y la memoria histórica el caso masacre de los niños patrulleritos de Algeciras-Huila”, quien señala que en este caso hubo responsabilidad Estatal y de las Farc.



El sangriento hecho lo realizaron hombres del frente segundo de las Farc.

“La masacre de los ‘patrulleritos’, fue un delito de lesa humanidad”

En torno al caso del asesinato de seis niños en Algeciras, hay una verdad a medias, reparación parcial y no hubo justicia. “Lo que sucedió con los menores, fue en delito atroz y puedo decir con toda certeza que en esta caso hay absoluta impunidad”, así lo manifestó el investigador Alfredo Vargas.

DIARIO DEL HUILA

Por: Anderson Hernández

El doctor en Derecho, Alfredo Vargas, será ponente en la V Biental Internacional en Educación y Cultura de Paz que se realizará el próximo 30 de octubre en Santa Marga con el trabajo: “el derecho a la verdad y la memoria histórica el caso masacre de los niños patrulleritos de Algeciras-Huila”, quien señala que en este caso hubo responsabilidad Estatal y de las Farc en su momento. El inhumano hecho, tuvo lugar en la vereda Piedra Sucia del

municipio de Algeciras. Esta situación ha dejado una profunda cicatriz en los sobrevivientes del cruel ataque que hoy ya son adultos.

La masacre

Se conoció que el mediodía del 12 de noviembre de 1990, integrantes del Frente Segundo de las Farc, emboscaron una camioneta de la Policía que transportaba un grupo de niños a la altura del puente Las Juntas, ubicado sobre la vía que conduce a Neiva. Allí una carga de dinamita ocasionó que el vehículo se saliera

de la carretera, luego cerca de 60 guerrilleros dispararon contra sus ocupantes. En el ataque siete personas murieron, otra que resultó herida falleció en el Hospital General de Neiva, y tres más quedaron heridas.

Los menores que sobrevivieron, lograron tirarse a una alcantarilla, mientras los insurgentes disparaban de manera indiscriminada.

Verdades a ‘medias’

En torno a la investigación realizada por el abogado Alfredo Vargas, señala: “en este caso se dijeron verdades a medias. La



Placa en conmemoración de las víctimas fatales.

» “Muchos de ellos (afectados), tuvieron secuelas en su cuerpo, heridas, afectaciones psicológicas y nunca fueron reparadas, ni les hicieron acompañamiento. La reparación ordenada por el Estado, fue insignificante, algunas víctimas solo recibieron \$4 millones de indemnización”, indica el investigador.

« Informe



Sitio donde ocurrió la masacre en Algeciras.

propia Policía en su momento cuando decidieron conciliar, indicaron que ellos no tenían nada que ver con los homicidios. Lo hacían era como un favor, pues los que habían perpetrado los crímenes, habían sido los guerrilleros de las Farc”.

Luego se expidió una sentencia de reparación directa en la que señala: “el Estado admite que hubo una falla al ingresar a los niños en el vehículo oficial (Policía), que dos de ellos tuvieran prendas camufladas, y estuvieran en un sitio de alta peligrosidad”. Derribando los argumentos que en su momento dio la Policía sobre su responsabilidad en el ataque.

Y es que fuentes oficiales, señalan que Jesús María Artunduaga alias ‘Alberto Murcia’ y Saúl Díaz Guzmán alias ‘Garabato’, ex integrantes del Frente Segundo capturados entre 1992 y 1993, participaron en la masacre. Este Frente junto a otras estructuras de las Farc, conformaron en 1993 el

Comando Conjunto Occidental, conocido después del año 2011 como el Bloque Alfonso Cano.

Las víctimas fueron: seis menores con edades entre los nueve y los 14 años, miembros de la Policía Cívica Juvenil del municipio, y dos policías. Los niños eran llevados a sus casas después de participar en la organización de una carrera de ciclismo entre Algeciras y el municipio de Hobo.

No hay que involucrar a la población

En este sentido, el investigador señala que los autores materiales, fueron hombres del frente segundo de las Farc. Ambos bandos deben pedir perdón a las víctimas, para que se recupere la memoria de los sobrevivientes y de los fallecidos.

“En la investigación, realiza una invitación a la Policía Nacional para que desista de esa práctica (patrulleros cívicos). Los menores no pueden estar vinculados a la Fuerza Pública”, agregó el litigante. Lo complejo es que toda-

vía hay sitios del país, donde se utilizaría esta figura.

En este caso, el Derecho Internacional Humanitario, habla del principio de distinción y habla que los civiles no pueden portar prendas similares a las de Policía Nacional. “El primer llamado es al Estado para que evite cualquier tipo de contacto con los menores, aunque los grupos al margen de la ley, realizan estas prácticas y la invitación es a que se abstengan de involucrar a seres indefensos”, añadió Vargas.

La ponencia

En el ejercicio de esta investigación, hubo mucha gente que no sabía de esta masacre, ni dónde quedaba el municipio de Algeci-

ras. Esta situación es más pedagógica, y en esa medida ayuda a que estas situaciones no se repitan, destaca el profesional.

En la ponencia titulada: “el derecho a la verdad y la memoria histórica el caso masacre de los niños patrulleros de Algeciras-Huila”, el investigador logró establecer que la reparación ha sido parcial, muchos de los afectados, tuvieron que desplazarse de Algeciras. “No hubo verdad, porque no hay un reconocimiento sobre la responsabilidad que tuvieron sobre el caso particular (Policía y Farc). Además, es un delito de lesa humanidad, porque son niños de 9, 10 y 11 años de edad, los que murieron allí y estaban indefensos”, añadió el abogado.

Al parecer, los insurgentes en conversaciones interceptadas, manifestaron: “matamos a futuros policía, y había que hacerlo”.

Según Amnistía Internacional, los delitos de

lesa humanidad: “son crímenes cometidos como parte de un ataque general o sistemático contra civiles en tiempo de paz o de guerra, que incluyen tortura, desaparición forzada, homicidio, esclavización, deportación y actos de violencia sexual y de género, incluida la violación”. Y se da esta medida para que los delitos no prescriban.

Para él, no hay duda que las víctimas de esta masacre han quedado en el olvido, ya que los sobrevivientes no los reconocen como afectados, en eventos que se han realizado para honrar la memoria de los niños que perdieron la vida.

“Muchos de ellos (afectados), tuvieron secuelas en su cuerpo, heridas, afectaciones psicológicas y nunca fueron reparadas, ni les hicieron acompañamiento sico-social. La reparación ordenada por el Estado, fue insignificante, algunas víctimas, solo recibieron \$4 millones de indemnización”, indica Vargas.

El documento aporta a la verdad y entrega elementos para que la Fiscalía, o la JEP los puedan utilizar estos mecanismos.

“Entonces hay una verdad y reparación parcial. Lo que sucedió con los niños fue en delito atroz y puedo decir con toda certeza que en este caso hay absoluta impunidad. Lo que estamos tratando es de recuperar la memoria y la verdad de lo que ocurrió allí”, finalizó Vargas.



En este hecho no hubo verdad completa.



Alfredo Vargas, doctor en derecho y ponente.



“Yeison Fernando Ramírez, sería la persona que manejaba la motocicleta, mientras que Nelson Ocampo, habría sido quien disparó contra la humanidad de la funcionaria, y posteriormente le quitó el arma de dotación cuando ella se encontraba en el piso herida de muerte”, indicó el fiscal.



Investigaciones por asesinato de policía continúan en Neiva

A pesar de que Nelson Ocampo Morales y Yeison Fernando Ramírez Fajardo, presuntos responsables del asesinato de la patrullera de la Policía, Paula Cristina Ortega, no aceptaron los cargos formulados, el juez de control de garantía los halló responsables y al considerarlos un peligro para la sociedad, les dictó medida de aseguramiento en centro carcelario.



Este hecho generó conmoción en Neiva.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Anderson Hernández

La agente Paula Cristina Ortega Córdoba, quien fue asesinada el pasado miércoles, hacía dos años que pertenecía a la Policía, la felicitaron en seis oportunidades y era técnica en servicio de Policía y en asesoría comercial y operaciones de entidades.

Su crimen fue perpetrado por dos hombres, quienes se movilizaban en una motocicleta por la calle octava del barrio Calixto de la capital opita.

El asesinato

En relación al asesinato, se co-

noció que la uniformada iba en una moto hacía su lugar de trabajo, ubicado en el CAI de Ipanema, sin embargo, dos sujetos en un vehículo de cilindraje 125, alcanzaron a la mujer que se encontraba esperando el cambio de semáforo y ahí el sujeto le disparó por la espalda, impidiendo que reaccionara.

Según testigos del hecho, el homicida descendió del vehículo que lo esperaba y se llevó la pistola de dotación de la agente, luego se subió a la moto y tomaron en dirección de la calle octava.

A los pocos minutos, arribaron al lugar unidades de la Sijin y agentes, quienes tras conocer la ruta

realizada por los sujetos y evidenciarlo en las cámaras de seguridad de la zona, iniciaron el ‘plan candado’ y siguieron la ruta, mientras que uniformados del corregimiento de Vegalarga, instalaron un retén a la espera del paso de las dos personas.

Sin embargo, las patrullas que seguían a los sospechosos, los alcanzaron en el centro poblado de San Antonio, donde les practicaron un registro personal y les hallaron dos armas de fuego.

Al respecto, el coronel José Miranda, comandante Región de Policía número 2, señaló: ‘gracias a la oportuna reacción del modelo de



LA GERENTE DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P

INFORMA A LOS SUSCRIPTORES Y USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NEIVA-HUILA

Que en cumplimiento al artículo 125 de la Ley 142 de 1994, al Acta de Junta Directiva N° 09 del 2023, a la Resolución 688 de 2014 y la Resolución 783 de 2016 en relación con el procedimiento de los costos económicos, la actualización y publicación de los Servicios Públicos de Acueducto y Alcantarillado prestados por esta Entidad en el Municipio de Neiva (Huila), se permite informar que los costos a aplicar desde el periodo de agosto 2023 son los siguientes:

COMPONENTES	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO			
	\$ DE DICIEMBRE 2022		\$ DE FEBRERO 2023	
	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
CMA	\$ 9,331.28	\$ 10,837.96	\$ 9,654.84	\$ 11,213.76
CMO	\$ 969.72	\$ 393.10	\$ 1,003.34	\$ 406.73
CMI	\$ 598.63	\$ 786.97	\$ 619.39	\$ 814.26
Tasas Ambientales	\$ 3.89	\$ 95.96	\$ 3.89	\$ 95.96
CC	\$ 1,572.24	\$ 1,276.03	\$ 1,626.62	\$ 1,316.95

Que las tarifas de acueducto y alcantarillado por estratos y usos, antes y después de subsidios y contribuciones será las siguientes:

SERVICIO DE ACUEDUCTO			
TARIFAS DEL PERIODO DE AGOSTO DEL 2023			
ESTRATO / USO	% SUBSIDIO	CARGO FIJO ACUEDUCTO \$ SUSCRIPTOR	
		TARIFA SIN SUBSIDIO	TARIFA SUBSIDIADA
Estrato 1	0%	\$ 9,654.84	\$ 9,654.84
Estrato 2	0%	\$ 9,654.84	\$ 9,654.84
Estrato 3	0%	\$ 9,654.84	\$ 9,654.84
Estrato 4	0%	\$ 9,654.84	\$ 9,654.84
	% CONTRIBUCION	TARIFA SIN CONTRIBUCION	TARIFA CON CONTRIBUCION
Estrato 5	180%	\$ 9,654.84	\$ 27,033.55
Estrato 6	200%	\$ 9,654.84	\$ 28,964.52
Comerciales	100%	\$ 9,654.84	\$ 19,309.68
Industriales	210%	\$ 9,654.84	\$ 29,930.00
Oficiales	0%	\$ 9,654.84	\$ 9,654.84

CONSUMO ACUEDUCTO \$/M3			
ESTRATO / USO	% SUBSIDIO	TARIFA SIN SUBSIDIO	
		TARIFA SIN SUBSIDIO	TARIFA SUBSIDIADA
Estrato 1	54%	\$ 1,626.62	\$ 748.24
Estrato 2	36%	\$ 1,626.62	\$ 1,041.04
Estrato 3	0%	\$ 1,626.62	\$ 1,626.62
Estrato 4	0%	\$ 1,626.62	\$ 1,626.62
	% CONTRIBUCION	TARIFA SIN CONTRIBUCION	TARIFA CON CONTRIBUCION
Estrato 5	120%	\$ 1,626.62	\$ 3,578.56
Estrato 6	130%	\$ 1,626.62	\$ 3,741.22
Comerciales	60%	\$ 1,626.62	\$ 2,602.59
Industriales	60%	\$ 1,626.62	\$ 2,602.59
Oficiales	0%	\$ 1,626.62	\$ 1,626.62

SERVICIO DE ALCANTARILLADO			
TARIFAS DEL PERIODO DE AGOSTO DEL 2023			
ESTRATO / USO	% SUBSIDIO	CARGO FIJO ALCANTARILLADO \$ SUSCRIPTOR	
		TARIFA SIN SUBSIDIO	TARIFA SUBSIDIADA
Estrato 1	0%	\$ 11,213.76	\$ 11,213.76
Estrato 2	0%	\$ 11,213.76	\$ 11,213.76
Estrato 3	0%	\$ 11,213.76	\$ 11,213.76
Estrato 4	0%	\$ 11,213.76	\$ 11,213.76
	% CONTRIBUCION	TARIFA SIN CONTRIBUCION	TARIFA CON CONTRIBUCION
Estrato 5	180%	\$ 11,213.76	\$ 31,398.53
Estrato 6	200%	\$ 11,213.76	\$ 33,641.28
Comerciales	100%	\$ 11,213.76	\$ 22,427.52
Industriales	210%	\$ 11,213.76	\$ 34,762.66
Oficiales	0%	\$ 11,213.76	\$ 11,213.76

VERTIMIENTO ALCANTARILLADO \$/M3			
ESTRATO / USO	% SUBSIDIO	TARIFA SIN SUBSIDIO	
		TARIFA SIN SUBSIDIO	TARIFA SUBSIDIADA
Estrato 1	54%	\$ 1,316.95	\$ 605.80
Estrato 2	36%	\$ 1,316.95	\$ 842.85
Estrato 3	0%	\$ 1,316.95	\$ 1,316.95
Estrato 4	0%	\$ 1,316.95	\$ 1,316.95
	% CONTRIBUCION	TARIFA SIN CONTRIBUCION	TARIFA CON CONTRIBUCION
Estrato 5	120%	\$ 1,316.95	\$ 2,897.29
Estrato 6	130%	\$ 1,316.95	\$ 3,028.98
Comerciales	60%	\$ 1,316.95	\$ 2,107.12
Industriales	60%	\$ 1,316.95	\$ 2,107.12
Oficiales	0%	\$ 1,316.95	\$ 1,316.95



A los sujetos le formularon los cargos de homicidio agravado, fabricación, tráfico y porte de armas, municiones de uso restringido, de uso privativo de las fuerzas armadas o explosivos agravado; así como hurto calificado y agravado, y ocultamiento de elemento material probatorio.



Neiva



Agente Paula Cristina Ortega, falleció.

vigilancia comunitaria, se logró la captura de dos sujetos, quienes se movilizaban en una motocicleta, a quienes se les encuentran dos armas de fuego, una de ellas perteneciente a nuestra agente. Nos permite inferir que fueron, quienes causaron esta vil muerte”.

En el operativo se logra la incautación de una granada de fragmentación IM 26, una pistola 9 mm con silenciador, 250 gramos de pentolita (explosivo), panfletos alusivos a la estructura Jorge Briceño de la FARC y la recuperación del arma de dotación, hurtada a Paula Cristina en el momento del hecho.

La captura de estas personas y su llegada al comando de la Policía, fue gritada como una victoria por los presentes que se encontraban cerca de las instalaciones de esta institución.

Los proyectiles

Diario del Huila, conoció que a la agente, el sicario le disparó en cinco oportunidades, tres de los proyectiles la impactaron, uno quedó en el chaleco antibalas y la quinta bala rozó la chaquetilla.

Más tarde la Unidad de Criminológica, hizo el levantamiento del cuerpo que fue conducido a

las instalaciones del Instituto de Medicina Legal.

Ya en la noche, varios ciudadanos, se solidarizaron con el reprochable crimen e hicieron una velación frente a las instalaciones del Comando de la Policía.

Las audiencias y a prisión

Mientras los capturados, señalan

los lados de la muerte de la agente, fueron presentados ante un juez de control de garantías, quien validó las detenciones.

Ya la mañana de ayer, se reiniciaron las audiencias. El fiscal local de la Unidad de Vida de la Seccional Huila que asumió la investigación, narró: “según las características fi-



Pistola de la uniformada, hallada en poder de los sujetos.



Los sujetos fueron capturados huyendo.



Nelson Ocampo Morales, sicario.



Yeison Fernando Ramírez, detenido.

El 'plan pistola'

Este delicado asunto lo dio a conocer el jefe de Servicios de la institución, el general Carlos Pabón, quien alerta a los uniformados sobre un plan pistola que se está adelantando en varias zonas del país. En el audio, el oficial pide tomar precauciones ante lo que está ocurriendo.

“Me permito difundir Plan Pistola, donde ofrecen dinero por la muerte de policías y el hurto del armamento, por favor tener precaución en casa nos esperan”, indicó el oficial.

Las poblaciones señaladas donde se harían está practica criminal son: Leticia, Caquetá, Neiva, Tello, Algeciras, Campo Alegre, Balboa, Tambo, Buenos Aires, Cauca, Policarpa Nariño, Buenaventura, Jamundí, Tibú, Norte de Santander.

Asimismo, se conoció un comunicado del Estado Mayor de las Disidencias, comandadas por ‘Iván Mordisco’, en el que se atribuyen el crimen de la agente: “lo realizado el día de ayer, en la cual resultó muerta la patrullera de la policía, Paula Cristina Ortega Córdoba, en Neiva, Huila, son acciones propias de una organización que no está en cese al fuego con las fuerzas armadas, porque el Gobierno Nacional se abstuvo de prorrogarlo”, reza el comunicado.

Finalmente, la tarde de ayer se llevaron las honras fúnebres de la uniformada, que estuvo acompañada por funcionarios de las Administraciones Departamental, Municipal y los altos mandos de Policía y Ejército, quienes acompañaron a los familiares de la policía hasta su última morada.

sicas y de vestuario registradas en los videos, Yeison Fernando Ramírez Fajardo, sería la persona que manejaba la motocicleta, mientras que Nelson Ocampo Morales, habría sido quien disparó contra la humanidad de la funcionaria, y posteriormente le quitó el arma de dotación cuando ella se encontraba en el piso herida de muerte”.

A los sujetos le formularon los cargos de homicidio agravado, fabricación, tráfico y porte de armas, municiones de uso restringido, de uso privativo de las fuerzas armadas o explosivos agravado; así como hurto calificado y agravado, y ocultamiento de elemento material probatorio.

Los capturados no se allanaron a cargos. Mientras el funcionario judicial, le solicitó al togado con el acervo probatorio presentado, como videos de cámaras de seguridad, la pistola de la uniformada hallada en el registro personal, la granada de fragmentación, dictarles medida de aseguramiento en centro carcelario. Solicitud aceptada por el juez, quien los consideró un peligro para la sociedad, y ante la posibilidad de que no comparezcan ante el llamado de la justicia, los envió a prisión.

Zona Franca



Che Guevara moderno

‘La explosión controlada’ es el nombre del reciente libro de Alejandro Gaviria, quien, después de salir hace 5 meses del Ministerio de Educación, analiza al presidente Petro y a su gobierno. “Paranoide...agitador...y Che Guevara moderno” es parte del crítico relato que hace. Y agrega que es “un presidente sólo, un lobo solitario que huye de la manada”.



Comienza puja por personerías

En todos los municipios se preparan los procesos de elección de los próximos personeros. El periodo de los actuales se termina en el mes de febrero del próximo año, pero los concejos municipales deben iniciar el concurso de méritos en este periodo, para efectuar convocatoria y aplicación de las pruebas de conocimiento. El proceso genera expectativa porque desde que se inició hace dos periodos en varios municipios la situación ha terminado enredada y con demandas. Por eso, todos los ojos están puestos en ese concurso local.



Lara versus Acuña

Están totalmente rotas las relaciones de Rodrigo Lara con el presidente de la Asamblea, Armando Acuña, después de la controversia por el aval de la Alianza Verde a la gobernación con el que se quedó el médico. El diputado sigue ‘caliente’ porque Lara pidió el apoyo en Bogotá tres días antes del cierre de inscripciones. Fue el único de los aspirantes que no los buscó; porque dijo que miembros de la Alianza Verde en el Huila eran negociantes de la política, sin concretar quiénes; y porque no lo ve haciendo equipo con la colectividad en el Huila.



Gobierno sin la Primera

Como se sabe, el pasado martes el Gobierno y el Pacto Histórico sufrieron una nueva dura derrota al perder la presidencia de la Comisión Primera de Senado, clave en el trámite proyectos. El conservador Germán Blanco derrotó a Alexander López, Polo Democrático. No se cumplieron los acuerdos políticos siendo la razón de fondo un profundo descontento de los diversos partidos y congresistas con la gestión cumplida por López en la presidencia de Senado, que dejó hace menos de un mes, al “burlarse de la oposición”. Le pasaron cuenta de cobro.



Azules, vivito y contando

La exsenadora Esperanza Andrade salió a responder comentarios sobre una ‘crisis’ en el Partido Conservador. Afirmó que está más vivo que nunca, con candidata propia a la gobernación, Sandra Hernández, una lista a la Asamblea sólida y aspirantes en 15 alcaldías: La Plata, Nátaga, Yaguará, Tarqui, Oporapa, Timaná, Palestina, Villavieja, Rivera, Paicol, Tesalia, Tarqui, Santa María, Agrado, Pital e Iquirá. Además, coavalan en otros municipios. “Presentamos los mejores nombres, capaces y responsables, con gran opción de ganar”, concluyó.



Sin el pan y sin el queso

Tras la ‘pataleta’ por no poder aspirar a revalidar la curul en el Concejo de Neiva por el Partido Conservador, Johan Steed Ortiz se inscribió a última hora en la lista de la Nueva Fuerza Democrática, de Andrés Pastrana, de origen con-

¿Petro se va o se queda?



En víspera de cumplir el primer año en el gobierno el 7 de agosto, el presidente Petro atraviesa la más grave crisis política del país en muchos años. Familia y amigos están involucrados en el escándalo de los delitos de lavado de activos, enriquecimiento ilícito y violación de topes de la campaña electoral. La oposición pide un juicio político y el mandatario ya ofreció irse, si se comprueba que sabía de los delitos.

servador. Aunque asegura no estar inhabilitado otra es la realidad. La resolución 1549 de 2023 del Consejo Nacional Electoral es clara en establecer que incurre en doble militancia. Tenía plazo hasta el 27 de abril de este año para renunciar al Partido Conservador y tramitar el ingreso a la nueva colectividad. Se cambió, pero fuera de tiempo. Conclusión, Johan Steed Ortiz está inhabilitado.



Doble militancia

Siguiendo con los ‘hermanos godos’, el presidente del Partido en el Huila, Jorge Fernando Perdomo, está decidido a imponer disciplina, orden y autoridad en las elecciones. Advirtió a los distintos candidatos que vigilará celosamente la obligación de respaldar las listas y nombres avalados por la colectividad. Y al primer asomo de indisciplina documentara el caso para pedir el retiro del aval por doble militancia.



Caos en el Pacto Histórico

En el Huila, como en el resto del país, resultó un desastre la entrega de avales del Pacto Histórico, una coalición de 12 partidos que apoyaron la campaña presidencial de Gustavo Petro. Ponerlos de acuerdo ha sido un calvario. Desde la estructuración de la lista a Cámara todo ha sido despelote y envidias. A la gobernación hay tres nombres de la izquierda: el candidato oficial, Paulino Galindo; Alberto Castillo y Jorge Polanía, bravos con la elección. Para no hablar que la ‘leña gruesa’ del Pacto está con Rodrigo Villalba. A la alcaldía está Óscar Zúñiga, con mínimo respaldo, pero no quiso bajarse para abrir el espacio a otras opciones.



Yíder Luna sacó la totuma

Con el mensaje ‘Pitalito no está en venta’, el candidato a la alcaldía Yíder Luna está rifando una motocicleta para financiar su campaña. A través de redes sociales hizo pública la estrategia para “no comprometer los intereses y las instituciones del Municipio y alejarlas de las mismas maquinarias políticas de siempre” explicó. Asegura que

no quiere recibir el apoyo de gente que quiere atornillarse en el poder y repartirse las empresas y cargos públicos. Luna tiene el aval de Cambio Radical, de la casa González Villa y el congresista Julio Triana.



El nuevo ‘mesías’

Sigue ardiendo la pelea interna en el Centro Democrático en el Huila. El exsenador Ernesto Macías celebró la aspiración de Rodrigo Lara, olvidando que el candidato oficial es Edwin Valencia. Del exalcalde dijo que apareció, a último momento, como si se tratara de un ser providencial...perdió a la vicepresidencia de la República. “Esa candidatura suscita enorme desconfianza en la ciudadanía que no entiende que tan eminente galeno se preste y aparezca con esos personajes de dudosa reputación”. Ve, pues.



¿Y quién es él?

El Atlético Huila está en los ‘gozosos’ por el buen comienzo de campaña de la mano del nuevo propietario, el empresario ecuatoriano Michel Deller. ¿Y quién es él? Hace 16 años compró el humilde equipo Independiente del Valle ganando la Liga, la Copa y la Supercopa de Ecuador; la Copa Sudamericana en dos oportunidades y jugó la final de la Libertadores. Su fortuna está calculada en 500 millones de dólares. En su país maneja franquicias de restaurantes de Estados Unidos, como KFC, marcas de alimentos como Juan Valdez y grandes centros comerciales. La afición opita confía en una historia parecida.



Concejales en el limbo

Con los pelos de punta están los concejales de Pitalito debido al pronunciamiento de la Procuraduría que destituyó e inhabilitó por 10 años al Personero de Pitalito, Hernando Reyes Liscano, por estar inhabilitado para el cargo. El tema se centra en la investigación que también se ha anunciado para los concejales que estuvieron detrás de la elección y posesión del servidor público. La situación genera tensión y se da justo cuando arrancan las campañas políticas con 15 de los 17 actuales concejales aspiran a revalidar la credencial en ese municipio.



La red social desde sus ajustes de publicidad, incorpora una opción que le permite utilizar información “de los socios publicitarios”, sobre la actividad en las aplicaciones y sitios web.



Tecnología

¿Cómo hacer para que los videos de TikTok tengan más visualizaciones?

DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGIA

Con una gran cantidad de usuarios activos, TikTok se ha posicionado como una de las redes sociales que más impacto ha generado en los últimos años. El éxito de la plataforma, oriunda de China, se debe a la forma en que se ofrece el contenido.

La red social se caracteriza por su estilo para presentar videos en donde se destaca la creatividad de los internautas, razón por la cual la convirtió en una de las aplicaciones más utilizadas en diferentes países del mundo.

Por tal razón, muchos usuarios dedican su tiempo a grabar videos para publicar en la aplicación. No obstante, son pocos los que logran alcanzar la fama, motivo por el cual el portal *Ámbito* da a conocer una serie de trucos para lograr un gran número de vistas y -por ende- seguidores en TikTok.

Publicar contenido de manera frecuente

Si el usuario es activo y lo hace notar a los seguidores, habrá un motivo para seguir de forma más detallada las producciones que se publiquen en el futuro.

Conectar con lo seguidores

Compartir los enlaces de los videos publicados en otras redes sociales, como, por ejemplo, Instagram y Facebook. Esta medida puede llevar a que el número de seguidores y visualizaciones aumente.



TikTok es una de las redes sociales más utilizadas en el mundo.

Existen diferentes métodos que pueden implementar los usuarios para conseguir un gran número de seguidores.

Conocer al público

El mencionado portal recomienda realizar un análisis con el propósito de saber cómo impacta los videos en el público. También es importante interactuar con los seguidores por medio de reacciones o comentarios.

Colaborar con otros usuarios

Realizar contenido de forma conjunta da la posibilidad de expandir la audiencia, ya que permite conectarse con más usuarios y expandir así la comunidad.

Ser parte de las tendencias

Sumarse a las últimas tendencias permite que los videos publicados sean descubiertos por más internautas. Asimismo, se recomienda utilizar los hashtags del momento.

Así podrá evitar que TikTok le muestre publicidad personalizada desde otras aplicaciones

Desde su aparición, TikTok se ha convertido en una de las redes sociales más utilizadas por millones de personas en el mundo. Quienes cuentan con una cuenta de TikTok, es muy probable que en algún momento hayan notado la presencia de contenido publicitario afines a los gustos de los usuarios. Esta acción suele suceder por una herra-

Los pasos para evitar que TikTok le muestre publicidad personalizada

En caso de que los usuarios sientan que esta medida sea invasiva, los usuarios pueden llevar a cabo una serie de pasos para que deje de aparecer publicidad personalizada.

- Abrir TikTok en el dispositivo móvil.
- Seleccionar el perfil.
- Acto seguido, pulsar en las tres rayas horizontales y oprimir en 'Ajustes y Privacidad'.
- Deslizar hacia abajo y presionar en 'Anuncios'.
- Aparecerá la opción 'Uso de la actividad fuera de TikTok para personalizar anuncios'.

Los usuarios deberán desactivarla.



Son pocos los que logran alcanzar la fama en TikTok.

mienta presente en los ajustes de la aplicación.

Al abrir la app oriunda de China desde el dispositivo móvil, ya sea un sistema operativo iOS o Android, aparecerán varias opciones de configuraciones de privacidad. Se le permite a los usuarios realizar ciertos cambios que influyen en los contenidos que se muestran, cómo interactúan con otros usuarios de la plataforma y qué anuncios pueden interrumpir la experiencia de los usuarios.

Sobre lo último, es posible que

aparezcan productos o servicios afines a los gustos de los usuarios. De acuerdo con el portal *La República* de Perú no tiene nada que ver con la actividad en el aplicativo chino.

La red social desde sus ajustes de publicidad, incorpora una opción que le permite utilizar información “de los socios publicitarios”, sobre la actividad en las aplicaciones y sitios web. Con ese método, se recopila la tendencia de intereses en otras plataformas para mejorar las herramientas que usan las empresas anunciantes.

Especial



Con honores fue despedida la patrullera Paula Cristina Ortega en Neiva, en medio de una ceremonia religiosa.



El General Tito Yesid Castellanos, subdirector nacional de la Policía, rechazó estos hechos.

Paula fue despedida con honores

En medio de una solemne ceremonia religiosa y de una calle de honor, fue despedida la Patrullera Paula Cristina Ortega, víctima de un denominado 'Plan Pistola' de las disidencias de las Farc.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

Por: Andrea Ramírez.

Con una enorme tristeza cientos de neivanos acompañaron a la familia Ortega Córdoba, en la despedida de su hija Paula Cris-

tina, patrullera adscrita a la Policía Metropolitana y quien fue vilmente asesinada por hombres que al parecer seguían ordenes en un denominado 'plan pistola' anunciado por grupos armados al margen de la ley a nivel nacional. Paula Cristina, tenían tan solo



Entre honores fue despedida la uniformada.

Los padres de la uniformada, pidieron que no los dejaran solos, agradecieron las muestras de solidaridad de toda la ciudadanía con su hija y la recordaron como una mujer valiente.



Especial



En la iglesia Alianza Cristina se llevó a cabo la ceremonia religiosa.

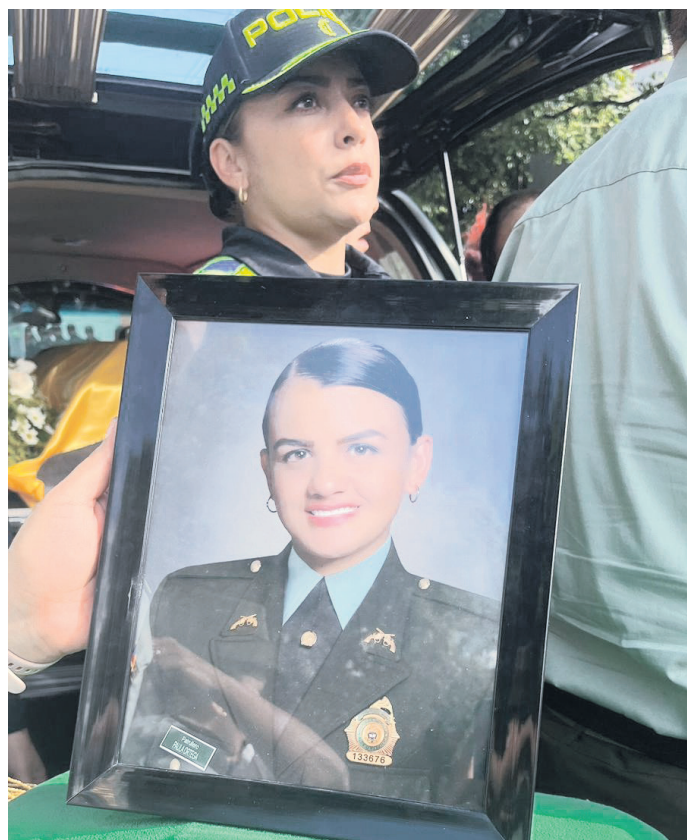
28 años de edad, llevaba al servicio de la institución cerca de 2 años, laboraba en el CAI Ipanema, donde gozaba del cariño y aprecio de los habitantes de la Comuna Siete de Neiva, quienes la recordaron como una mujer alegre, servicial y con una gran vocación por su institución. Muestra de la solidaridad de esta comunidad, deja como evidencia las dos jornadas de velatón realizadas en los barrios Ipanema y Calixto Leyva, este último donde ocurrió el lamentable hecho.

Ortega Córdoba, dejó huérfana a una pequeña niña de 8 años de edad, quien ha encontrado consuelo en sus abuelos maternos.

El asesinato de esta joven uniformada, ha causado conmoción en toda la ciudadanía, quienes a viva voz en plantones, velatones y en redes sociales, han exigido justicia, pues temen que los dos hombres capturados por estos hechos, resulten beneficiados con las políticas del Gobierno Nacional.

La ceremonia religiosa, en honor a la uniformada se llevó a cabo en la iglesia Alianza Cristina del barrio Altico, allí en medio de una calle de honor formada por mujeres policías, fue recibido el féretro. La ceremonia pasó entre palabras de consuelo, resignación y acompañamiento a la familia. Finalmente, a las afueras del templo, el General Tito Yesid Castellanos, subdirector nacional de la Policía hizo entrega de la bandera de Colombia, a los padres de la uniformada, una rosa a su progenitora y el kepi policía a su padre.

“Nosotros como padres de Paula Cristina les agradecemos de todo corazón, porque no somos solo nosotros los policías, sino mucha



Patrullera Paula Cristina Ortega Córdoba.

gente que cree todavía en nosotros. Les pedimos que nos ayuden, que nos acompañen, nosotros somos más que los malos, vamos a salir adelante, vamos apoyar a la Policía, vamos a estar con los policías porque son seres humanos, que pensamos que analizamos las cosas antes de actuar, como decía un señor general, nosotros no matamos por la espalda, los cobardes hacen eso”, dijo el progenitor de la Patrullera Paula.

Agregó que, “no nos dejen solos, no se olviden de mi hija, porque mirenen mi hija dio la vida por la Policía y la Policía da la vida por la comunidad, yo fui policía, no se olviden de su policía por favor. Les agradezco de corazón y que Dios los bendiga”.

Tras estas conmovedoras palabras, el féretro de la patrullera, inició su viaje hacia el cementerio Jardines El Paraíso, donde recibió su última morada, en medio de una ceremonia familia privada.



Calle de honor realizada por la Policía.



Uniformados de la Policía despidieron a la uniformada.

Opinión

Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

MOVIDAS POLÍTICAS

EL CANDIDATO QUE ME GUSTA
SE VA A UNIR AL QUE NO. Y,
EL QUE MEDIO ME GUSTABA SE
UNIRÁ A OTRO QUE NO VALE
LA PENA.



AL FINAL
TODOS GANAN,
EL QUE PIERDE
ES UN O.

» Editorial «

Sigue la zozobra

Es inaudito que la sociedad huilense esté viviendo la zozobra que soportó durante más de cinco décadas por el accionar terrorista de las Farc, y que con el Acuerdo Renegociado de Paz que firmó el presidente de la época, Juan Manuel Santos Calderón, nos permitió volver a recuperar la tranquilidad y paz en los territorios del país. Pero desafortunadamente desde que asumió el poder el primer mandatario de los colombianos, Gustavo Petro Urrego, empezó a ser laxo con todas las organizaciones narcoterroristas del país y grupos delincuenciales, ocasionando un incremento exponencial de la criminalidad. Lo sucedido recientemente en la ciudad de Neiva, donde las disidencias de esta organización subversiva asesinaron cobardemente a una integrante de la policía nacional prendieron las alertas con el tenebroso plan pistola, cuyo anuncio de este grupo narcoterrorista de las disidencias de las Farc, fue difundido ampliamente por los diferentes medios de comunicación.

La patrullera de 28 años, Paula Cristina Ortega Córdoba fue asesinada el miércoles anterior por dos sicarios, recibiendo cinco disparos en su cuerpo con arma de fuego, al ser atacada de manera repentina. Gracias a la reacción oportuna de los organismos de seguridad, cuando los asesinos se dirigían a la zona rural hacia el oriente de la ciudad, fueron interceptados y capturados por la Policía en zona rural de Neiva, en el corregimiento San Antonio de Anaconia. Ayer fueron legalizadas sus capturas y enviados a un Centro Penitenciario. Desde todo punto de vista, es totalmente repudiable y rechazable esta actitud demencial de estos grupos narcoterroristas, quienes han anunciado que seguirán con esta amenaza contra la Fuerza Pública y la población civil. Los hechos sucedidos en la capital del departamento del Huila y las declaraciones entregadas por dichos asesinos a los organismos de seguridad, así lo demuestran. No podemos doblegarnos ante estas mentes irracionales. La ciudadanía en general debe rodear a la Fuerza Pública

y a los soldados de la patria. No podemos entregarle este país a los violentos. Así el gobierno nacional pretenda imponer ese sofisma de distracción de la fracasada política pública de la Paz Total, la sociedad en general debe reaccionar y proteger la institucionalidad colombiana de este esperpento político, que solo busca darles un mayor empoderamiento a las mafias del país.

Mientras el presidente Gustavo Petro Urrego, empiece a vivir su calvario por las denuncias de su propio hijo Nicolás ante la Fiscalía y que se encuentra detenido y rindiendo cuentas ante la justicia, por el ingreso de dineros del narcotráfico a la campaña presidencial que lo llevó a la presidencia y que ha prendido el ventilador descubriéndose el más grande cartel de los lunáticos del presente siglo, que contribuyeron a financiar dicho proceso electoral. Esto apenas está iniciando. Pero no podemos desviar la atención del grave problema de orden público que está viviendo las regiones colombianas.

Luces y sombras, Asia (V)



**MONS. LIBARDO
RAMÍREZ GÓMEZ***

cada nación. Hoy (2023), una cuarta parte de la humanidad, se profesa cristiana.

Con expresiones de tres ilustres colombianos me complace denotar el aprecio por este nuevo "Pueblo escogido": Rafael Núñez, quien señaló como glorioso signo de nuestro País, Colombia, que "comprende, las palabras del que murió en la Cruz"; Guillermo Valencia, quien como solución a toda la problemática social señala: "una sola palabra: Jesucristo"; Germán Arciniegas, quien a los 90 años señalaba como el libro más importante de su amplia biblioteca, "los Cuatro Evangelios", y esa síntesis de la fe encerrada en ese "banquete de un trozo de pan y un poco de vino", dejados por Jesús como presencia suya.

Cuanto hemos venido señalando como "Luces y Sombras", tiene gran aplicación en el Cristianismo lo consignó, en importante libro del Sacerdote español José Luis Martín Descalzo (1930-1991), que título: "Siempre es Viernes Santo". Constató que luces de gran santidad como las de Jesús, de su Madre María, de su discípulo Juan, el ladrón arrepentido, se ha presentado a través de los siglos, que se presentaran como ejemplo a seguir, pero, también habría sombras como la traición de Judas, la negación de Pedro, el ciego fanatismo de Sanedrín judío, el cobarde y doloso lavatorio de humanos de Poncio Pilatos.

Ya aludimos en anteriores entregas a la siembra del cristianismo, regada por la sangre de mártires o "testigos" de la fe en Jesús de Nazaret, con desconcierto inicial, pero perseverancia de millares de mártires, convertidos en "Semilla de Cristianos", como expresó Tertuliano. Decía: "somos de ayer y hemos invadido el mundo". Es que, como dijo el mismo Jesús a Saulo: "quien a los cristianos persigue a mí, me persigue" (Hch. 9,5).

Han querido convertirlo en "Ciudad de Dios", como auspiciaba un San Agustín (354-430), o en "Estados Pontificios", que surgen con buenos deseos de Pipino el Breve, y de su hijo Carlomagno, en el Siglo VIII, pero, su divino Fundador expresó ante Pilatos, que sí era Rey, pero, agrego: "Mi reino no es de este mundo" (Jn. 18,36). Vendrían países de gran mayoría cristiana, como Brasil, pero el nuevo "Pueblo de Dios" se extiende por los distintos países, sin distintivo especial, sino su vivir como real matricula. Así lo constato la difundida "Carta de Diogneto" (158 d.C.) con el vestir y vivienda de

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Malcolm Deas, profesor ejemplar



**EDUARDO
POSADA
CARBÓ**

Malcolm Deas publicó su trabajo clásico sobre el caciquismo colombiano en 1973. Aquello fue diez años después de ingresar al prestigioso college de Oxford All Souls, de registrarse como estudiante doctoral en la universidad, y de visitar por primera vez el país.

Había escrito antes sobre Colombia y América Latina. Pero Notas sobre el caciquismo fue quizá su primer ensayo riguroso sobre historia colombiana. Siguiéron otros: sobre haciendas cafeteras en Cundinamarca y la guerra civil de 1885. Sin embargo, su producción académica despegó en firme en la siguiente década, tras la publicación en 1980 de su capítulo sobre problemas fiscales del siglo diecinueve.

Basta mirar su bibliografía, con más de 130 títulos, para comprobar cuán prolífica fue su obra. ¿Cómo explicar que tardase relativamente tanto en despegar?

No se puede escribir sobre lo que no se conoce. Sería una sencilla respuesta. Deas no había estudiado a Latinoamérica en sus años de pregrado. Al ingresar a All Souls se dedicó a leer sobre his-

toria agraria mexicana. Pero se ganó una beca para viajar a Colombia, donde llegó en 1963. La beca le exigía "sumergirse" en la cultura del país.

Así lo hizo durante los siguientes dos años, cuando fue lector regular en la Luis Ángel Arango, la Biblioteca Nacional y la Academia de Historia; hurgó archivos; exploró el territorio nacional (casi siempre en bus); se integró al mundo universitario (en los Andes le dieron oficina; asistió a la inauguración de la Facultad de Sociología en la Nacional); formó amistades entrañables y duraderas.

Y leyó: historia, la tradicional y la nueva; antropología; sociología y política; literatura costumbrista del siglo XIX; novelas y poesía; panfletos y periódicos; informes de ministros de Fomento y Hacienda; memorias de guerras civiles; textos sobre las provincias...

Había, pues, que leer, estudiar y aprender, antes de publicar. La lección es clara y hasta obvia. Existe, sin embargo, una explicación adicional para la relativa lentitud con que despegó su obra que encuentro oportuna para destacar hoy su inmenso legado como educador.

Al regresar a Oxford después de su primera visita a Colombia, Deas encontró su tiempo limitado para investigar. Siguió leyendo. Pero ahora lo hacía como supervisor del creciente número de alumnos que comenzaron a estudiar con él, en su nuevo cargo desde 1966, como profesor del Centro de Estudios

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

» La columna de Toño «

Misterio luminoso: “la transfiguración de Jesús”.



**P. TOÑO PARRA
SEGURA**

padremanuelantonio@hotmail.com

Hemos aprendido desde niños que en Cristo hay dos naturalezas: la divina y la humana, unidas en una sola persona que es la divina.

Hoy la escena es maravillosa y radiante: también en oración Jesús se va al monte Tabor con los tres apóstoles preferidos y además Moisés y Elías llenos de gloria: ambiente de luz, de paz y de manifestaciones especiales de

parte del Padre.

La alusión al “monte” y a la “oración” son propios de san Mateo, para darle relieve a los acontecimientos que narra.

Nada es improvisado en la Revelación ni en la vida de Jesús. Cada cosa, cada situación va preparando el recorrido hasta llegar a la plenitud de todas las realidades personales e institucionales de Israel.

La alianza con Abraham quedó superada, el éxodo del pueblo y su liberación son pre-avances de la Pascua de Jesús, sin duda el gran acontecimiento liberador para el nuevo el testamento.

Muchos rasgos del Antiguo Testamento nos ayudan a en-

tender el lenguaje simbólico en este Domingo. El resplandor de Jesús nos recuerda al Moisés que desciende del Sinaí (Ex. 34,29) la nube nos lleva a la presencia de Dios en la tienda del desierto (Ex.40,35) y en el templo (1 Re.8,10) Moisés y Elías eran ya esperados en el tiempo de la salvación (Dt.18 15-18).

El sueño de los apóstoles les volverá en Getsemaní, cuando les dice que ya pueden dormir porque llegó el tiempo de la entrega. Pedro ahora que está con el afán de las tres tiendas no quiere dejarlo bajar hacia Jerusalén, por eso le dice el Señor que no sabe lo que está pidiendo. Y la voz de lo alto que suena en el monte les

indica la divinidad que supera toda esperanza fácil y espectacular. Es la voz de ese Hijo predilecto la que hay que escuchar y no las invitaciones de Pedro a instalarse en la dicha momentánea.

Para nosotros qué significa entonces la transfiguración?

Estar con Jesús en oración, subir con Él a la montaña de la soledad, preparar el oído para la escucha de su palabra que es conversión interior y no misticismos exagerados.

Significa descubrirlo a Él en el que sufre, en el pobre y en el que está abandonado. Toda la Ley y los profetas los tenemos a la mano aunque no regresen Moisés y Elías, pues el profeta

joven es el Cristo de cada Eucaristía que es “el paso” o Pascua de Jesús en nosotros.

Nuestra propia transfiguración será cuando demos un perdón generoso, porque entonces como dice Isaías nuestra carne sanará y la luz radiante cambiará nuestro cuerpo frágil en un cuerpo glorioso como el suyo como lo afirma Pablo hoy a sus queridos Filipenses. Ojalá que los demás descubran en nosotros signos de conversión; eso sería un buen propósito para esta Cuaresma. Jesús no falla, los hombres nos engañan y confunden.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Humor ajeno



¿Hasta cuándo?



**JORGE
ELISEO
CABRERA
CAICEDO**

Es la pregunta que nos hacemos luego del cobarde asesinato de la patrullera de la Policía Metropolitana de Neiva, Paula Cristina Ortega Córdoba, madre de una niña de 8 años, quien fue cobardemente asesinada por la espalda de 5 balazos por dos miembros de las F.A.R.C., a plena luz del día, cuando se trasladaba en su motocicleta al lugar de su trabajo, esperando el cambio del semáforo en la calle 8 con carrera 18.

A las dos horas de haber cometido tan horrendo crimen, los dos autores fueron capturados, con el arma de dotación

de la víctima, en la vereda de San Antonio de Anaconia, en el corregimiento de Vegalarga.

Acaso no le basta a las F.A.R.C los miles y miles de crímenes cometidos en el territorio nacional, durante más de medio siglo, para “demostrar” su capacidad permanente para alterar el orden público y de atentar contra la fuerza pública y el pueblo colombiano.

El país entero ya conoce suficientemente la trayectoria tenebrosa de las F.A.R.C. Todos los gobiernos y todas las regiones son testigos y han padecido su accionar criminal.

El gobierno nacional debe exigir a todos los grupos alzados en armas dispuestos a acogerse a la convocatoria de la “paz total”, que cesen de inmediato su accionar. Si continúan, como hasta ahora, deberá en-

tenderse como una rotunda negativa a las generosas ofertas del presidente Petro.

Seguimos sin entender la política de “pagar para que no sigan matando” en lugar de, “el que la hace la paga”.

¿En qué quedaron las palabras del presidente Petro, pronunciadas el pasado 20 de julio, de que había terminado la confrontación entre la fuerza pública y la insurgencia? Se ha confirmado que el macabro “Plan pistola” continúa vigente. ¿HASTA CUÁNDO?

ADENDUM- Permanece intacta la ilusión de los colombianos de una exitosa participación de la selección femenina de fútbol en el mundial de Australia, a pesar de la derrota 1-0 frente al equipo de Marruecos.

Figura de la semana



María Andrea Vargas

Tras 10 años de carrera dentro del gigante brasilero de cuidado personal y venta directa, Natura, Vargas se convirtió en 2022 en la primera colombiana en tener la gerencia de la marca en el país. Es ingeniera industrial de la Universidad Javeriana. En los últimos años, había sido responsable de definir las estrategias y planes de acción para movilizar a la fuerza de ventas de la compañía en Colombia, conformada por unas 132.000 consultoras.

Opinión

Familia y tecnología



**JOSÉ ELISEO
BAICUÉ PEÑA**

La inseguridad se acrecienta en casi todo el país. Se sabe que existen normas, leyes y todo tipo de acuerdos para evitar o minimizar esta problemática. Pero, paradójicamente los índices aumentan cada día. Se producen manifestaciones de rechazo, de condena y hasta juicios exagerados en contra de este tipo de violencias.

Es acertado estudiar el fenómeno y pensar una estrategia pedagógica que rebase el componente cultural desde la base de un trabajo en donde intervenga el gobierno, la familia, la escuela, los gremios, el ICBF, y otras agremiaciones como fundaciones y ONGs, aseguran los expertos.

Eso me parece prudente y pertinente, pero creo que habría que agregarle una buena dosis de capacitación sobre estos temas en las empresas, en la academia, y en las comunidades como campañas que debe emprender la alcaldía y la gobernación.

Claro que debe incluirse el componente básico de la familia, y dentro de él, un eje transversal sobre dialogicidad, interacción,

y comprensión con inclusión de valores humanos.

Y es que no existe una buena relación papás-hijos en la mayoría de los hogares. El encuentro cara a cara se desmaterializó hace ya varios años. O simplemente ... ya no hay tiempo para ello, los horarios de encuentro no coinciden. Quizás, también, no resulta atractivo para los padres tener una conversación con sus hijos, y a éstos les parece aburrido dialogar con sus progenitores.

Los primeros están cansados para hacerlo, y se inclinan por la televisión. Los menores prefieren estar "conectados" con la tecnología en su máxima expresión, y ojalá que sea la más moderna.

Hoy por hoy, los jóvenes quieren estar conectados con 50 personas a la vez, pero son incapaces de sostener una conversación cara a cara con una sola. Tienen a la mano mucha información, pero se sienten solos y excluidos. Todo lo han encontrado hecho, listo, fácil. O mejor, todo se les ha dado, se les ha entregado.

Por eso, quizás, ignoran el valor de las cosas y el respeto por las personas. Pertenecen a la generación del merecimiento. Practican la teoría del "dame". Creen que todo lo merecen. Claro, que en el fondo ellos no son culpables, los que llevan este cargo somos los adultos, los padres de familia, y hasta muchos docentes.

Hechos jurídicos y realidades políticas



**ERNESTO
CARDOSO
CAMACHO**

La llamada dinámica de la política muchas veces se mueve a través de hechos jurídicos o legales que determinan las realidades a que se ven sometidos los gobernantes, los partidos, los candidatos y los electores.

Lo ocurrido con el presidente Petro con motivo de la decisión adoptada por su hijo Nicolás, en el sentido de aceptar que efectivamente es responsable penalmente de haber recibido dineros para la campaña electoral de su padre, constituye una realidad legal que afecta la elección del presidente, por dos razones. La primera, porque acepta ante la Fiscalía que algunos de tales aportes económicos provienen de personas vinculadas con hechos ilegales de narcotráfico y de corrupción. La segunda, porque se violaron los topes legales permitidos para dicha elección.

Con las pruebas que al respecto se ha comprometido a aportar ante la Fiscalía para obtener beneficios judiciales, en el marco procesal penal de la colaboración

eficaz y del principio de oportunidad, podría lograr incluso su libertad provisional y una condena sustancialmente menor en relación con los tipos penales que se investigan.

Lo relevante en este caso es que, de concretarse dicha colaboración eficaz, la elección de Petro quedará manchada moral y legalmente, pues procederá entonces la Comisión de Acusaciones de la Cámara a decidir si encuentra mérito suficiente para que la plenaria de tal corporación formule acusación ante el Senado y allí se decida su suerte política, en un juicio por indignidad para el ejercicio de su cargo como presidente, lo que conduciría a su separación definitiva del cargo, así como de su fórmula vicepresidencial.

Como se observa, el asunto es de la mayor trascendencia constitucional y legal que conduciría a realidades políticas como la de convocar a una nueva elección presidencial. Por otra parte, los efectos de un hecho de tal magnitud, se reflejarían en la imagen internacional del país y sus consecuencias económicas en la confianza inversionista para la generación de riqueza y oportunidades de empleo.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Imagen del día



Con un masivo acompañamiento fue despedida la patrullera de la Policía Paula Cristina Ortega. Durante sus honras fúnebres, sus compañeros de trabajo le rindieron honores.

Un gobierno perfecto



**AMADEO
GONZÁLEZ
TRIVIÑO**

Sin lugar a dudas, este gobierno, el de Gustavo Petro Urrego, ha sido un mandato claro, transparente y consolidado con sus propuestas y proyectos liderados desde un primer momento en el que anunció su candidatura y su posterior elección. Que muchos pesimistas y enemigos del actual mandatario digan lo contrario, es propio de los intereses mezquinos que por décadas han salpicado a toda hora y momento, la burocracia,

la corrupción, la impunidad y el delito de quienes pudieron haber permitido este descuido humano y social, que habíamos vivido hasta la presente.

Es una etapa difícil, más no imposible de superar, pero ha de lograrse con la constancia y el compromiso de que todos los que hacen parte de este proceso político, no hagan cuentas y no se dejen manipular por el abuso del poder, por el abuso del cuarto de hora, que se pregona siempre y que mucho daño, ha de hacernos, si no se consolida un movimiento sólido, uniforme y con políticas de contenido social y humano

que nos rescaten de esas viejas mañas de los anteriores gobernantes, quienes en el cargo, pasan al anonimato o a ser señalados de una manera directa como los protagonistas de los más grandes escándalos de violencia que salpica a muchos de sus prohijados y que no se ha tenido la capacidad de volver los ojos, contra sus verdaderos generadores o causantes.

Los partidos tradicionales se han puesto de espaldas al proyecto político de nuestro gobernante, todo como consecuencia de esa verticalidad en las propuestas, todas ellas de contenido social y humano por las reivindicaciones

sociales que otrora se disfrazaron de pequeñas dádivas o auxilios tras de los cuales, se fomentó la corrupción, el desgano laboral y se generó una sociedad mendicante que con pequeños mendrugos de pan, pretendió soliviar las afugias estomacales y contener con ello la protesta social.

Que el Congreso de la República no es una fábrica de leyes, es una gran mentira. El Congreso ha estado siempre al servicio de los poderosos, de los que financian su campaña, de quienes, de espaldas a la realidad, venden su conciencia y transmutan el mandato electoral por intereses

personales, que terminan siendo intereses mezquinos que solo alimentan el patrimonio de unos pocos y para lo cual, solo basta mirar y observar la forma como llegaron al poder y la forma como se mantienen o salen de él.

La historia y el juicio de responsabilidad histórica que tenemos que hacer, tarde o temprano, contra la dirigencia política nacional, y especialmente contra los administradores de Justicia, que han sabido enmascarar el quehacer cotidiano de la politiquería, de la corrupción y del menoscabo de los bienes del Estado, debe llegar y debemos empezar por reconocer entonces, ...

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Participación y cese al fuego



**JOSÉ FÉLIX
LAFURIE
RIVERA**

@jflafaurie

Por cuenta del “descreimiento” del país en los procesos de paz, las declaraciones del hijo del presidente lograron eclipsar el inicio del cese al fuego con el ELN por 180 días prorrogables.

Se instaló también el pasado 3 de agosto, el Comité Nacional de Participación, compuesto por 81 personas en representación de 30 organizaciones de diversos sectores sociales, el cual, inicialmente, recorrerá el país buscando que las comunidades aporten al diseño del modelo de participación de la sociedad en la construcción de la paz.

Como colombiano y miembro de la comisión gubernamental, espero que la participación sea un ejercicio efectivo y, como manifesté en mi intervención, quiero creer en el compromiso del ELN con el cese al fuego y de hostilidades.

Es claro que el cese de todo tipo de violencia es esencial para una

participación real y aportante, pues los hostigamientos a la población son un sistema de dominación de hecho. Como lo he planteado públicamente y también lo reiteré en el evento, solo una sociedad libre de toda dominación podrá participar en la construcción de la paz.

Finalmente, la participación amplia y libre de la sociedad está en la base de las transformaciones para mejorar la vida en los territorios, pero ese no es un proceso que concierne solo al Gobierno, al ELN y a las comunidades. Se pueden firmar mil acuerdos, pero la verdadera paz no se firma ni se negocia, se construye a diario, entre todos, porque es un asunto de todos.

Por eso es necesario convencer a Colombia de esa paz posible a partir de transformaciones que impacten a 14 millones de compatriotas que viven en el campo. ¿Cómo hacerlo?

He propuesto un “gran piloto”, en el Catatumbo, por ejemplo, concentrando allí la presencia y los recursos del Estado para, en un entorno de cese al fuego, llevar seguridad, bienes públicos e inversión privada con incentivos tributarios.

Cuando Colombia vea el desplazamiento de la coca por la producción agropecuaria, las demás regiones tomarán la iniciativa de hacer sus propias transformaciones con el Estado y el sector privado.

Entonces el país podrá avanzar en un Gran Acuerdo Nacional, político y social, que se ocupe de lo fundamental: justicia, educación, salud, y todas las carencias que están detrás del narcotráfico, la corrupción, y la inequidad.

Como ejemplo de que ese Gran Acuerdo es posible, el presidente mencionó el suscrito con Fedegán para la venta de tierras en su versión mixta: El Gobierno compra parte de su tierra al ganadero y le da crédito para que aumente su producción en la que le queda, destinando la comprada a la Reforma Agraria.

Muchos acuerdos como este se podrían lograr en otros sectores para ir amojonando el Gran Acuerdo Nacional y para ir construyendo la paz.

Yo tengo fe en Colombia. La paz con el ELN es solo una cuota de la enorme deuda de aplazamientos para hacer las transformaciones que el país demanda, necesita y merece.

El tormento de Sísifo



**ANÍBAL
CHARRY
GONZÁLEZ**

Según la mitología griega Sísifo fue un personaje que era tan taimado que había logrado engañar a los dioses del Olimpo por su ambición por el dinero, pues para conseguirlo acudía a cualquier forma de engaño. La mitología cuenta que este personaje sin escrúpulos fue testigo del secuestro de Egina, una ninfa, pero guardó silencio frente a éste hecho, y cuando Zeus se enteró, en la presencia de Hades que no estaban de acuerdo con sus artimañas, le impusieron una condena peor que la muerte. El castigo consistió en subir una enorme y pesada piedra por la ladera de una montaña empinada, y cuando estuviera a punto de llegar a la cumbre, la gran roca caería hacia el valle, para que Sísifo tuviera nuevamente que volverla a subir, que tendría que repetirse eternamente.

Pues bien: En materia electoral, ahora que se ha conocido del ingreso de dineros espurios

a la campaña del presidente Petro, por confesión de su propio hijo Nicolás Bruto (por aquello de la traición de su propio hijo a Cayo Julio César quien participó en su asesinato), somos en este país de la violencia, la corrupción y el crimen por el afán de enriquecimiento ilícito por el dinero y el poder, literalmente el tormento de Sísifo en todas las elecciones, desde presidente para abajo, que siempre resultan salpicadas por la corrupción electoral en la financiación de las campañas haciendo parte del paisaje nauseabundo politiquero sin que nada pase por la falta de controles y de autoridades electorales con dientes y facultades jurisdiccionales y una organización de partidos seria y transparente -si es que ello se puede lograr en la pútrida política que practicamos-, y de una financiación de campañas con límites que estén a cargo del Estado a través del enjambre de partidos que tenemos dispensando avales como negocio infame de enriquecimiento ilícito y no de servicio a la comunidad.

Lo más grave para este paraíso de codicia, crimen y corrupción, es que la clase política se en-

cuentra muy conforme con este tormento de Sísifo pero para la ciudadanía deslegitimando las instituciones, que sirve de instrumento perverso de la oposición para no dejar gobernar a quien obtenga el poder político, para convertirse en alternativa marrullera como salvadores de un régimen de corrupción que ellos mismos han enraizado cuando lo han tenido, perpetuando de esta manera el castigo eterno a la sociedad, de ver a los mismos bandidos de siempre en una democracia embustera que solo tiene elecciones infectas que apuntalan un establecimiento ídem que solo beneficia a su casta despreciable para seguir en el poder asaltando el tesoro público.

Porque parte de la solución sería una reforma a fondo del sistema político electoral y a la justicia, que la clase política contaminada no emprenderá jamás, adaptados al tormento que los beneficia, y que únicamente podría hacer el pueblo eunuco con un referendo o una constituyente que solo puede convocarse si le da permiso un congreso corrompido que no se quiere reformar. Estamos condenados por el tormento de Sísifo.

Comentarios en redes

Frustran ataque a Policías en Neiva

Lidia Montealegre

Dios todopoderoso, protege a fuerza pública. Bendícelos señor.

William Rojas Losada

Estar en la juega señores agentes. En el funeral de la patrullera. Ojo Dios los bendiga.

Esneda Rodríguez

Que no den papaya esa gente que Dios los guarde de eso personajes.

El suelo rural nos llama



**ALVARO
HERNANDO
CARDONA
GONZÁLEZ**

En un artículo publicado en la revista Semana (diciembre 13 de 1999) por el explorador Andrés Hurtado García, este afirmaba: “Por lo demás, no se puede hablar de ecología cuando los ciudadanos tienen hambre y carecen de tierra. El hambre es el peor enemigo de la tierra. Por hambre se destruyen los páramos, las selvas y la biodiversidad”. Si uno piensa en los efectos que crean los llamados cultivos ilícitos (coca en tierras bajas, marihuana en tierras medias y amapola en climas fríos), la urbanización, la falta de planeación en el desarrollo, termina dándole la razón.

La tierra, o mejor, el suelo con vocación agropecuaria está en peligro. Tanto, que la Procuraduría General de la Nación, mediante la Directiva No. 4 de 2020, hizo llamado a los gobernadores, asambleas departamentales, alcaldes municipales y distritales, concejos municipales y distritales, a dar estricta aplicación a lo previsto por la legislación agraria y ambiental para la protección, conservación y restauración del suelo rural apto para la producción agropecuaria, atendiendo las disposiciones sobre ordenamiento del suelo rural; en particular, cuando se adelanten las actuaciones dirigidas a la revisión, ajuste o modificación de las normas urbanísticas estructurales, generales o complementarias que afecten el suelo rural.

Especialmente el ente de control citó al Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, contenido en el Decreto-Ley 2811 de 1974, porque dentro de la regulación que hiciera sobre la tierra y los suelos, estableció que su aprovechamiento debe hacerse de forma que mantenga su integridad física y su capacidad productora, evitando su pérdida y degradación, promoviendo su recuperación y asegurando su conservación. Regulación que fue posteriormente reforzada con el régimen jurídico territorial con la previsión que introdujera el Código de Régimen Municipal, contenido en la Ley 1333 de 1986.

El proceso de sabanización, ocasionado por la inadecuada preparación de tierras para la ganadería o el cultivo extensivo, genera un círculo vicioso que conlleva finalmente a que los ríos se lleven decenas de toneladas anuales de tierras fértiles.

Pero, por otra parte, si un huilense mira desde la altura y de noche, puesto en Neiva y hacia el Sur, verá que la mancha luminosa sobre el valle oriental y las estribaciones de la cordillera Oriental, ya es prácticamente una sola hasta Campoalegre. ¿Fincas y feudos rurales dedicados a la producción? Lamentablemente en su mayoría, no. Son “fincas” de recreo o ya la casa de habitación permanente de los opitas.

¿Cómo detener esto y detener el hambre que se avecina? Sincerando el problema; acciones educativas; y rigor valeroso en la aplicación de las medidas de control y vigilancia. Protejamos el suelo rural, proveedor de comida y ambiente sano.

Investigación

Luego de la primera instancia hicieron un plantón.
Apoyados por la CUT y profesores del sindicato.

Corhuila perdió primer round frente a estudiantes que protestaban



Lo que ordenó el juez

El Juzgado Sexto Penal de Circuito, dentro de los requerimientos que le hizo a la Corhuila fue: "Vincular al Consejo de Facultad Ampliado -Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Ciencias Afines y Consejo de Facultad de Ingeniería- de la CORHUILA y al Consejo Superior Universitario de la CORHUILA, por cuanto sus intereses podrían verse comprometidos con la resolución de fondo del asunto".

Además le pidieron al rector y demás dependencia de la universidad, para que informen el nombre y cargo del funcionario encargado de satisfacer las pretensiones del accionante. Por otro lado, solicitaron el reglamento por medio del cual sancionaron a los estudiantes.

Unos estudiantes han sido expulsados de forma definitiva.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

El Juzgado Sexto Penal de Circuito le dio una orden contundente a la Corporación Universitaria del Huila -Corhuila-: debe reintegrar de manera inmediata a la estudiante Brenda Yurani Calderón Peña a las aulas de clase para que inicie su noveno semestre.

Aunque la medida es provisional, hasta tanto se decida la tute-

Una decisión judicial ordenó de manera provisional reintegrar una estudiante que había sido expulsada por protestar por las malas condiciones académicas. Ocho estudiantes les cancelaron sus matrículas por protestar.

la de fondo, la juez no medió palabras en ordenar al rector Óscar Chávarro y al Consejo Académico, permitir a la estudiante iniciar su noveno semestre de programa de pregrado en Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Calderón Peña es la primera estudiante de ocho, que interpuso tutela tras haber sido expulsada de esta universidad, por protestar pacíficamente al pedir mejores condiciones académicas para su carrera. La respuesta de la univer-

sidad fue sancionarla en un tiempo record.

Tal y como lo anunció este medio de comunicación hace unos días, esta semana se venía la cascada de tutelas que pedían garantías a su debido proceso, el dere-

cho a la protesta y por su puesto el derecho a la educación. "Así las cosas, a fin de garantizar la eficacia de una decisión definitiva y en aras de evitar la consumación de un perjuicio irremediable frente a una situación inminente, necesario resulta acceder a la medida provisional solicitada", indicó el juzgado al reconocer la necesidad de garantizar el derecho a la educación de la estudiante.

El derecho a la protesta

Aunque llamamos al rector de

» «Estos cargos no son ciertos: por la puerta principal entraron las personas, la abrían y la cerraban»

« Investigación

la institución educativa, Óscar Chávarro, y al decano de la Facultad de Veterinaria, fue imposible obtener una respuesta de la institución.

Por el contrario, la estudiante Brenda Yurani se mostró complacida con esta decisión, aunque espera con ansias la decisión final del juzgado. “Se ha tomado una decisión positiva frente a los intereses alegados en mi tutela, que fue radicada alrededor de cuatro días, es positiva en el sentido de que yo pueda iniciar mis clases que arrancarían este 8 de agosto. En aras de evitar que yo pierda las clases y que se me genere un daño irremediable por parar mis estudios ya que voy a iniciar uno de mis últimos semestres que se ven de manera teórica, ya solo me faltaría este semestre y el semestre de práctica”, indicó.

Para Calderón la felicidad no es completa “pues mis compañeros no han podido radicar las tutelas, yo espero que en el transcurso de la semana lo puedan hacer y se les de una medida provisional y ellos continúen estudiando. Eso me interesa muchísimo. Espero con mucha atención la respuesta a los demás intereses”.

Por otro lado indicó que para ella el derecho a la protesta pacífica es un derecho reconocido por la Constitución, por la jurisprudencia, la ley y tratados. “Es un derecho fundamental para cualquier tipo de democracia, que cualquier parte del pueblo se le permita expresar sus inconformidades, ya sea ante autoridades públicas o privadas. Quiero recalcar esto último, y es que nos permite expresar las inconformidades, lo que no nos parece bien. Yo creo que el derecho a la protesta pacífica es lo que diferencia entre una democracia y una dictadura”, recalzó Brenda.

El contexto del conflicto

Los hechos iniciaron el 16 de marzo en la sede de Prado Alto de Neiva. Allí, un grupo de más de 60 estudiantes de la Corhuila le pidieron a la universidad mejorar los ‘vacíos’ académicos, aclarar la obligatoriedad de ocho niveles del área de inglés, que estando fuera del plan de estudios (pensum) ellos los tienen que pagar, cada nivel a \$469 mil, según el relato de estudiantes; quienes también piden disminuir el alto costo de la matrícula.

Los estudiantes que se acercaron, sabían que en las escaleras de la entrada principal de la universidad en Prado Alto el sindicato había convocado una jornada de protesta por el maltrato administrativo a algunos docentes.

Los videos que muestran la protesta

Lo que ocurrió ese día, y de lo cual da cuenta un video es que las puertas de la universidad se cerra-



JUZGADO SEXTO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE NEIVA

Neiva, miércoles dos (2) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Radicación: 41001 3109 006 2023 00040 00
Accionante: Brenda Yurani Calderón Peña
Accionado: Rector de la Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA, Consejo Académico de la CORHUILA y Ministerio de Educación Nacional

Asignada por reparto, se recibió la acción de tutela instaurada por **Brenda Yurani Calderón Peña**, contra el **Rector de la Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA**, el **Consejo Académico de la CORHUILA** y el **Ministerio de Educación Nacional**, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales de educación, debido proceso, libertad de expresión y reunión y protesta social.

Teniendo en cuenta que la accionante se quejó por la omisión de una entidad del orden nacional, a la luz del numeral 2° del artículo 2.2.3.1.2.1 del Decreto 1069 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 333 de 2021, corresponde a este Despacho Judicial su conocimiento.

El Juzgado Sexto Penal de Circuito, ordenó reintegrar a la estudiante Brenda Calderón.



Brenda Yurani Calderón Peña

ron, por orden al parecer del rector, según como se muestra en el video; y los estudiantes no pudieron ingresar a ver las clases. Los trabajadores tampoco pudieron entrar y salir de este lugar.

Ese día, el rector estaba en la Asamblea General al interior de la universidad (según el relato de algunos involucrados), a quien le pidieron que saliera y hablara con los estudiantes pero finalmente no lo hizo.

Al día siguiente nuevamente se acercaron a la universidad a manifestarse, esta vez en la sede del barrio Quirinal. La Policía ingresó a la universidad y les advirtió que

las universidades públicas y privadas estaban en paro, por eso se cerraron. “Yo les dije que no, que eso no era verdad. Entonces los policías, manifestaron que los dejarán pasar que el rector los había llamado”, dijo una estudiante que ese día estuvo en el lugar.

Entre las 9.35 y las 10.00 de la mañana pusieron unas cintas al frente de la puerta principal de la universidad en la sede Quirinal. Pese a esto las personas tuvieron ingreso como se evidencia en algunos videos de la universidad, donde, incluso, hasta ingresa una persona de la tercera edad, integrante del Consejo Superior.

adelantaron una serie múltiple de “actos orientados a alterar el normal funcionamiento académico y administrativo de la Corporación, en momentos en que los estudiantes de todos los programas recibían sus clases y los trabajadores de las áreas administrativas desarrollaban sus tareas cotidianas, alterando así la tranquilidad y el orden de la comunidad, eventos que incluso llegaron a poner en riesgo la confiabilidad de instrumentos ideados para la seguridad y prevención de emergencias al interior de la institución como que activaron indiscriminadamente la alarma contra incendios, generando pánico en todo el personal”.

Lo cierto fue que a los estudiantes se les endilgó frases injuriosas (como esta “La plata [En la CORHUILA] no alcanzaba porque ellos se la robaban”), como también por obstruir el ingreso y salida de personal; obstaculizar el libre desarrollo académico, generar conductas que lesionen la libertad, honra y buen nombre de las personas.

La respuesta de los estudiantes

“Estos cargos no son ciertos: por la puerta principal entraron las personas, la abrían y la cerraban, y por la parte del parqueadero siempre estuvo habilitada. Los docentes siguieron con sus clases normalmente”, es más, en unas conversaciones de chat se evidencia que los docentes siguieron las clases en normalidad, relató una de las estudiantes.

“En la apelación y descargos nos defendimos, y aun así dijeron que la decisión final era expulsar a cuatro estudiantes de forma definitiva, lo que significa cancelación de matrícula. Apoyamos la protesta, pero no hicimos lo que se nos dice que hicimos”, recalzó uno de los afectados.

Se espera que esta semana los otros estudiantes disciplinados inicien las acciones de tutela, que muy posiblemente soliciten medidas provisionales del reintegro a las clases.

Según relatan algunos denunciantes, ese día no estaba el decano de la Facultad de Veterinaria, Eduardo Castillo Losada, quien fue el que inició el proceso disciplinario

El proceso disciplinario

Tras estos hechos, la universidad Corhuila el 13 de abril les notificó a ocho estudiantes que iba a ser investigados disciplinariamente por haber incurrido en una conducta gravísima.

Así fue. Los investigaron y rápidamente los sancionaron con la cancelación de la matrícula. Según las consideraciones de la primera instancia aquel 17 de octubre se

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO	SEMESTRE	PROGRAMA
VALERIA CABRERA BRAND		4022123780	IV	Ingeniería industrial
MARIANA ESCARRIA GONZÁLEZ		5021123077	V	Medicina veterinaria y zootecnia
NAYELLI MONTOYA QUINTERO		5021122764	V	Medicina veterinaria y zootecnia
BRENDA YURANI CALDERÓN PEÑA		5017118478	VIII	Medicina veterinaria y zootecnia
OSCAR ALBERTO ESCOBAR CELIS		5020122313	IV	Medicina veterinaria y zootecnia
JUAN JOSÉ GUERRERO RODRÍGUEZ		5021122783	V	Medicina veterinaria y zootecnia
PAULA DANIELA SAMBONI RAMÍREZ		5021122674	III	Medicina veterinaria y zootecnia
MARIA JOSÉ SUÁREZ BEDOYA		502112269	V	Medicina veterinaria y zootecnia

Estos son los estudiantes afectados con la medida.

Horóscopo



Aries

Tu fin de semana estará lleno de buenas energías. Tendrás momentos para disfrutar de la abundancia y la prosperidad. También será un momento para formalizar una relación amorosa. Este viernes será un día de mucho trabajo y la firma de un contrato nuevo. Ten cuidado con los chismes y no platiques tu vida privada. Recuerda hacer tus pagos de tarjeta y cuidar tu dinero. Usa los colores rojo y naranja para atraer más energía positiva. Cuídate de problemas de garganta e infección. No te aceleres tanto en tu vida. A los Aries solteros les esperan días de muchas conquistas amorosas. Será un momento para conocer personas del signo de Géminis y Capricornio. Te recomiendo que este domingo estés con tus seres queridos y tengas más convivencia con ellos, serán el pilar de tu vida. Tus números de la suerte serán 13 y 66.



Tauro

Superarás las malas energías y serás más fuerte para enfrentar cualquier reto. Tu fin de semana gozará de plena abundancia. Conocerás personas más afines a tu vida amorosa y recibirás una propuesta de negocio. Tus signos más compatibles para una relación amorosa serán Capricornio y Sagitario. Arreglas tu casa y decides pintarla. Recuerda que es importante cambiar los muebles de lugar para que la energía no se estanque. A los Tauro que tienen pareja les recomiendo que no peleen por celos infundados, ten en cuenta que lo mejor de una relación es la confianza. Te compras ropa para acudir a una fiesta el sábado, solo trata de no excederte en comida y bebidas alcohólicas. Te invitan a un concierto. Atrévete a jugar la lotería, pues estos días serán de fortuna y bienestar económico para ti. Tus números de la suerte serán 23 y 90.



Géminis

Para tu signo Géminis, este fin de semana será la ocasión perfecta para disfrutar de la diversión, los amigos y la familia. Te llega un dinero que no esperabas por una bonificación. Ten cuidado con tu pareja y habla claro para definir tu relación amorosa. Te compras una computadora para hacer un trabajo de diseño y de escuela, en la que sacarás las mejores calificaciones. Arreglas papeles de tu visa americana y pasaporte para irte de viaje en diciembre. A los Géminis solteros les espera un amor nuevo que será del signo de Escorpión o Acuario. Tendrás un golpe de suerte con los números 6 y 55. Ten cuidado con tu trabajo, habrá reajuste y cambios de puesto, así que da lo mejor de ti para asegurar tu lugar; en todo caso, habla con tus superiores para que te den una oportunidad en otro departamento de la empresa o empieza a buscar trabajo en otras compañías.



Cáncer

A lo largo del fin de semana habrá energías cruzadas, pero estarás en paz con tu entorno. Recuerda que tu signo es muy sensible al medio ambiente y el Sol te ayudará a cortar las malas energías que te rodean, así que sal a caminar en las mañanas y verás cómo todo vuelve a alinearse. Te llega una invitación de salir de viaje a finales de mes. Hablas con tu pareja para darte un tiempo a la relación y estar en paz en tu vida sentimental. Vas al médico para hacerte un chequeo de nervios y estrés. Te gusta mucho gastar y comprar, pero trata de administrarte para tiempos futuros y no te excedas con compras innecesarias. Compras un regalo para un familiar. A los Cáncer solteros los busca un amor del signo de Aries o Libra que será muy compatible. Tus números de la suerte serán 03 y 29, y tus colores amarillo y rojo.



Leo

Gozarás de plenitud este fin de semana, celebrarás tu cumpleaños y crecerás más en lo económico y en tu vida personal. Te llega una invitación de salir de viaje con tu pareja y amigos. Recibes un dinero que te debían. Piensas mucho en hacer una inversión como comprar una casa o coche, decídate, y ten presente que en la vida hay que tomar decisiones firmes. Cuídate de dolores de estómago e intestino. Si vas a tomar alcohol o comer picante, trata de medirte. Un amigo te va pedir trabajo o que lo recomiendes. Eres muy bueno para la comunicación y ser líder. Trata de tomar cursos para superarte más en tu vida profesional, no olvides que tienes que actualizarte en lo académico constantemente. A los Leo solteros les llegará un amor apasionado, pero sin compromiso. Tus colores de la abundancia serán verde y azul, y tus números 09 y 88.



Virgo

Harás cambios radicales en tu vida personal este fin de semana. Recuerda que a tu signo le afectan mucho los cambios de luna llena. En este viernes las energías estarán muy cruzadas alrededor de ti, así que trata de no discutir con nadie y mantenerte lo más alejado de los problemas; no hagas ningún trámite importante hasta que pase el día. Sigues con la dieta y piensas en someterte a una cirugía estética, háztela pero hasta el mes de septiembre que va a ser tu mejor mes por ser el de tu cumpleaños, pues tu energía positiva crece más. Los Virgo que están en pareja andarán muy amorosos y pensando en ya vivir juntos. Recibes un dinero que te debían de un trabajo anterior. Arreglas tu auto de los frenos y le das mantenimiento para venderlo. Tus números de la suerte serán 07 y 65, tus colores naranja y rojo.



Libra

Fin de semana de suerte para tu signo, vendrán varias sorpresas agradables que te harán sentir de lo mejor y más en cuestión amorosa para que tu ánimo de nuevo se eleve. Te invitan a una boda de alguien a quien aprecias mucho. Tramitas tu seguro social y tu licencia de manejo, por eso trata de tener en orden tu papelería para que no tengas contratiempos. No caigas en los tentáculos de las compras para que puedas ahorrar y así cubrir tus deudas sin problema. Estos días discutirás con tu pareja por problemas de una enfermedad, deben calmarse y apoyarse. Te buscan para poner un negocio de comida o venta de ropa deportiva. Vas con el médico para checarte problemas del intestino o estómago. Conocerás personas muy afines a ti y tendrás una pareja estable. Tus números de la suerte son 00 y 17, y tus colores de la fortuna el azul y amarillo.



Escorpión

Durante los próximos tres días enfrentarás problemas familiares y también de pareja, recuerda que tu signo es muy resentido y más porque las energías de la Luna llena están muy revueltas. Trata de no tomar en serio lo que dicen y deja que fluya todo en tu vida. Porque en boca cerrada no entran moscas, no hagas ningún comentario de nadie. Recibes regalos que no esperabas que te darán mucha alegría. Tramitas tu permiso de migración o visa para irte de viaje. Te busca un amor del pasado para solucionar problemas de chismes, te recomiendo platicar y quedar en paz. Te pondrás de acuerdo con un amigo para ir a un concierto o al fútbol. Eres muy buena persona, pero pon más carácter en tu vida laboral y no permitas abusos. Tendrás un golpe de suerte el domingo con los números 12 y 55, tus colores de la fortuna son blanco y rojo.



Sagitario

Te comprarás ropa para estrenar en estos días, tendrás un golpe de suerte con los números 19 y 88, y tus colores de la fortuna son amarillo y naranja. Este fin de semana tendrás muchas dudas en tu vida amorosa, piensas demasiado en darte un tiempo, pero recuerda que tu signo tiene pensamientos muy aprehensivos y tomas decisiones precipitadas, por eso te voy a recomendar que el viernes cortes las malas energías con un listón rojo en el tobillo izquierdo amarrado con tres nudos, déjalo tres días, después córtalo y quémalo, antes de salir de casa ponte perfume para que así las buenas energías estén de tu lado. Te llega un amor de Aries o Virgo. Vas con el médico para revisarte los riñones, trata de tomar líquidos saludables. Sábado para salir de fiesta, te invitan a celebrar el cumpleaños de un amigo al que quieres mucho.



Capricornio

Tendrás muchas fiestas y diversión a tu alrededor, pero trata de no descuidar asuntos de trabajo y escuela para que no tengas problemas. Tu signo es muy apasionado y más porque tu elemento es tierra, lo que hace que siempre trates de experimentar cosas nuevas en tu vida y por tu carácter fuerte siempre vas a llegar al éxito. Procura ahorrar para que no te veas en apuros de deudas. Te busca un amor del pasado solo para tener relaciones sexuales, pero no te va a tomar en serio, analiza esa situación, recuerda que eres el mejor amante del Zodiaco y no necesitas problemas. Tendrás un golpe de suerte con los números 30 y 21, tus colores son rojo y blanco, tu mejor día será el viernes. Capricornio es optimista y siempre ves el lado positivo de todo lo que enfrentas, pero debes medirse en cuestiones de sus palabras, porque cuando te enojas eres muy hiriente.



Acuario

Estos días tendrás mucha prisa por salir de tus compromisos personales, recuerda siempre administrarte en todo lo que vayas a hacer y no te comprometas en algo que no vas a poder lograr para que no quedés mal. Fin de semana de mucha convivencia con tu pareja y con tus amigos, será un día mágico lleno de sorpresas agradables y románticas. Te compras ropa para cambiar de look, te llega dinero extra por la lotería con los números 04 y 15, pero trata de ser discreto con tu dinero y no andar enseñándolo para que no te llenes de envidias. Tus colores de la abundancia son amarillo y azul. Los Acuario solteros seguirán conociendo personas muy afines, pero no tendrán nada de compromisos. Te rige el sentimiento de poder, dominar y deseo de prevalecer en la vida teniendo muchos hijos y logrando objetivos en política y en el sector empresarial.



Piscis

Fin de semana para entender que te volverás más fuerte al enfrentar los contratiempos que vives, después de esta experiencia podrás salir de cualquier problema que se te presente, esto porque tu signo está hecho de resiliencia. En estos días estarás en unión familiar y festejando un cumpleaños. Te preparas para una operación médica en los próximos días y que saldrá muy bien. Viernes para ponerte al corriente con todo tu trabajo atrasado y acudes a juntas de última hora. En el amor tendrás una decepción amorosa, recuerda que cuando falta el dinero, el amor sale volando, así que mejor busca personas compatibles y que no huyan ante cualquier problema financiero. Tendrás un golpe de suerte con los números 21 y 39, y tus colores son rojo y verde. Tu signo es el más trabajador del Zodiaco, pero en el terreno amoroso siempre se sabotea a sí mismo.

Sociales

Feliz cumpleaños

La pequeña Sofía Trujillo Rico, celebró sus cumpleaños junto a un grupo de compañeritos de su colegio, así como con sus familiares.



La cumpleañera Sofía Trujillo Rico, en su celebración.



Los papitos de la cumpleañera Mauricio Trujillo y Yamile Rico.

Felicidades



En días pasado estuvo de cumpleaños la señora Deisy Cruz Lozada. Su hija Laura Mosquera Cruz la agasajó en su día.

Cumpleaños



La señora Argelia Martínez cumplió un año más de vida. Su hijo Juan Guillermo Rodríguez y esposa Yuli Andrea Trujillo, le celebraron este importante día.

Onomástico



Lili Montero estuvo de cumpleaños, su esposo Andrés Ramírez y sus hijos le desean muchos años más de vida, salud y amor.

CASAS

VENDO CASA, EN PUNTO ESTRATÉGICO (Vía Pitalito- Bruselas a 4km de Bruselas)

3-habitaciones, 2-baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones Trato directo con la dueña.

Contacto: 312 592 1170

ATENCIÓN INVERSIONISTAS

GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288 - (315) 404 7459

SE VENDE CASA CERCA AL CENTRO COMERCIAL UNICO

AREA. 120.85 METROS CUADRADOS
CITA PREVIA Cel. 316.723 9819

VENDO CASA REMODELADA

AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE
B/SANTA LUCIA (NEIVA)

INF. 301 431 3358

APARTAMENTOS

VENDO APTO. CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN
4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO

Informes. 312 574 4560

SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO CERRADO IPANEMA, 90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA INTEGRAL, TERRAZA, BALCÓN, 3 HABITACIONES 2 BAÑOS, PARQUEADERO Y BODEGA. INFORMES.

 318 517 2838

VENDO HERMOSO

APTO. PARA ESTRENAR CONDOMINIO MULTICENTRO T-1 APTO. 1204
INF: AL 315 697 9259
O AL 316 674 1686

SUPER OFERTA!

VENDO APARTAMENTO NUEVO, RECIEN REMODELADO Y LISTO PARA ESTRENAR CIUDADELA YUMA BL-15 APTO. 302 TODO AL DIA.
INFORMES: 318 484 5309

LOTES

SE VENDEN 3 LOTES COMERCIALES EN ZONA INDUSTRIAL SUR DE NEIVA

INFORMES
320 576 8434

VENDO LOTE 43B ZONA FRANCA SURCOLOMBIANA KM 4.5 VÍA PALERMO - HUILA

INFORMES:
320 576 8434

FINCA

VENDO FINCA GANADERA

20 MINUTOS GIGANTE - GARZÓN
ONDULADA. 9 POTREROS, AGUAS, PASTOS VERDES
INF. 310 572 5745

VENTAS VARIAS

VENDO ECOGRAFO GE VOLUSON-P8. INCLUYE SONDAS VOLUMÉTRICAS Y CONVEX2D, IMPRESORA, QUEMADOR, UPC. EXCELENTE ESTADO.
310 860 9276

SE VENDE EN NEIVA EMPRESA DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO
INFORMES: 310 288 7900

EMPLEOS

SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO PARA LABORAR EN TRILLADORA DE CAFE (LAS MERCEDES)

EN CARGUE Y DESCARGUE DE BULTOS.

Interesados Lamar al 311 812 5103 o llevar hoja de vida a la Carrera 5 Sur No. 27-94 Zona Industrial

ODONTÓLOGA TIEMPO COMPLETO

Dedicación exclusiva Bogotá. Para trabajar área clínica y administrativa. Hoja de vida: odontoestetica@jorgerubiano.com

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,

INFORMES

Al correo electrónico admon.electrojc@gmail.com

PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE

DOCENTES LICENCIADOS EN LENGUAS MODERNAS - INGLÉS

ENVIAR HOJA DE VIDA

CALLE 19 # 45 - 04

IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE

Vincular un PROFESIONAL EN EL MODELO DE CALIDAD EFQM con vinculación en Prestación de Servicios de Medio Tiempo. ACREDITAR EXPERIENCIA.

ENVIAR HOJA DE VIDA


CALLE 19 # 45 - 04



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?


Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



 Diario del Huila

 @diariodelhuila

 Diario del Huila

 Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

Diario del Huila

“LO NUESTRO A DIARIO”

PAUTE 8712458

IPS DE NEIVA REQUIERE
**MÉDICO GENERAL
Y NUTRICIONISTA**
Enviar Hoja de Vida
información@cardiofenixips.com

RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO
MASIVO DEL SECTOR PANADERO
BUSCA DISTRIBUIDOR
PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal
INFORMES:
301 317 0315 - (601) 2686819

VEHÍCULOS

**VENDO CAMIONETA RENAULT
KOLEOS MODELO 2013**
INF. 320 576 8434

**VENDO SANDERO
STEPWAY MOD 2018**
DOCUMENTOS AL DIA
INF. 302 287 2441

ESOTERISMO

**ATRAIGA, LIGUE
Y DOMINE A SU SER QUERIDO**
Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 857 5416

Clasificados
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"
Paute: 8712458

Avisos Judiciales

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura Republica de Colombia

JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL DE CONTROL DE GARANTÍAS DE NEIVA HUILA.
EDICTO EMPLAZATORIO

La Juez Octava Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Neiva- Huila, en audiencia preliminar realizada el 18 de julio de 2023, dentro de las diligencias con Radicación No. 410016000584201600866, que se adelanta por el presunto delito de OMISIÓN DE AGENTE RETENEDOR O RECAUDADOR, ORDENÓ CITAR Y EMPLAZAR al indiciado JOSÉ EDUARDO CASTRO CORNIERES, identificado con C.C. No. 79.346.105 de BOGOTÁ CUNDINAMARCA, para que comparezca en el término de fijación de este edicto dentro de la investigación que adelanta la Fiscalía 3 Seccional de Neiva, con el fin de formularle imputación por hechos posiblemente constitutivos de delito. Se le advierte que este edicto se fija en lugar público de la Secretaría del Despacho y del Centro de Servicios Judiciales de Neiva, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del 19 de julio de 2023, a las 7:00 de la mañana, los que vencen el 27 de julio de 2023 a las 5:00 de la tarde, inhábiles los días 20, 22 y 23 de julio de 2023, y se publicará en un medio radial y de prensa de cobertura local, cumplido lo anterior si no se presenta, se le declarará PERSONA AUSENTE conforme a lo previsto en el artículo 127 de la Ley 906 de 2004 y se le designará un abogado Defensor adscrito al Sistema Nacional de Defensoría Pública, el cual lo asistirá y representará en todas las actuaciones, con quien se surtirán todos los avisos y notificaciones. Esta declaratoria es válida para toda la investigación.

JENNIFHER PLAZAS VARGAS Secretaria
(Hay firma)

REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE NEIVA Neiva, veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022)

RADICACIÓN: 41001 33 33 002 – 2023-00177-00

MEDIO DE CONTROL: PROT. DE DER. COLECTIVOS – POPULAR

DEMANDANTE: MIGUEL ANTONIO NIEVA VALENZUELA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE NEIVA

1. Asunto. Se resuelve sobre la admisión de la demanda.

2. Consideraciones. Como quiera que la demanda satisface los requisitos de procedibilidad y formales para su admisión (Artículos 18 de la Ley 472 de 1998 y 162 a 167 CPACA), por ser de competencia de este Despacho (factores funcional, territorial) se le dará el impulso que le corresponde. 3. Decisión. Por lo expuesto, el despacho, RESUELVE: PRIMERO: ADMITIR la demanda de protección de derechos e intereses colectivos - Acción Popular, promovida por MIGUEL ANTONIO NIEVA VALENZUELA contra el MUNICIPIO DE NEIVA. SEGUNDO: ORDENAR tramitarla por el procedimiento especial, señalado en los Artículos 20 y siguientes de la Ley 472 de 1998 y 144 del CPACA. TERCERO: NOTIFICAR personalmente este auto y CORRER TRASLADO por el término de 10 días (Artículo 53 Ley 472 de 1998) con entrega de copias de la demanda y sus anexos, a los siguientes sujetos procesales: a) Al municipio de Neiva. b) Al representante del Ministerio Público - Procurador Judicial Administrativo Delegado para este Despacho (Numeral 2 Artículo 171 CPACA, en armonía con el Numeral 3 del Artículo 198 y el Artículo 199). c) Al Director General o representante delegado para el efecto de la Agen-

cia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (Artículo 199 Ley 1437 de 2011). CUARTO: NOTIFICAR esta decisión a la parte demandante por estado electrónico (Numeral 1 del Artículo 171 y Artículo 201 CPACA). QUINTO: INFORMAR del inicio de la presente acción a la comunidad que eventualmente pueda estar interesada en este proceso, (Artículo 21 de la Ley 472 de 1998), lo cual se realizará mediante publicación a través de la página web de la Rama Judicial, en el micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial, en un diario de amplia circulación nacional o regional y mediante la fijación en la cartelera de la Secretaría de este Juzgado. SEXTO: Tener como accionante al señor MIGUEL ANTONIO NIEVA VALENZUELA. SEPTIMO: INFORMAR a las partes que todo lo relacionado con el expediente, se recepcionará únicamente de manera digital en la dirección de correo electrónico adm02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, de conformidad con el Artículo 6 de la Ley 2213 de 2022. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. (Firmado electrónicamente) EDUARDO GARCÍA LIZCANO Juez

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión intestada de GRACIELA RODRÍGUEZ DE ROJAS, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 26.418.699, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, en la fecha 08 de febrero de 2022. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 04 de agosto de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE AGRADO HUILA.

EDICTO: EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE AGRADO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión doble intestada de los causantes ÁLVARO POLANCO OSPINA y RAQUEL ALMARJO DE POLANCO quienes en vida se identificaron con las cédulas de ciudadanía números 1.635.161 y 26.499.382 de Gigante Huila Y quienes fallecieron en Neiva y Gigante Huila, el día 22 de mayo de 2019 y el 24 de agosto de 2022, y su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Agrado Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante ACTA No. 043 DE FECHA 3 DEL MES DE AGOSTO DEL 2.023, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 4 del mes de agosto de 2.023, a las 8:00 horas. EDGAR QUINTERO GONZALEZ. NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE AGRADO HUILA. (Hay firma y sello)

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE AGRADO HUILA

EDICTO: EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE AGRADO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión intestada de la causante AMPARO GUTIÉRREZ MANRIQUE quien en vida se identificara con la Cedula de Ciudadanía número 26.501.630 de Gigante Huila y quien falleciera en Neiva Huila, el día 19 de noviembre de 2013, y su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Agrado Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante ACTA No. 041 DE FECHA 3 DEL MES DE AGOSTO DEL 2.023, se ordena la publicidad este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 4 del mes de agosto de 2.023, a las 8:00 horas. EDGAR QUINTERO GONZALEZ. NOTARIO UNICO DEL AGRADO – HUILA. (Hay firma y sello)

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE AGRADO HUILA

EDICTO: EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE AGRADO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión intestada del causante BENJAMÍN MÉNDEZ CEDIEL quien en vida se identificara con la Cedula de Ciudadanía número 4.924.674 de Pital Huila Y quien falleciera en Garzón Huila, el día 2 de abril del 2023, y su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Pital Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante ACTA No. 042 DE FECHA 3 DEL MES DE AGOSTO DEL 2.023, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 4 del mes de agosto de 2.023, a las 8:00 horas. EDGAR QUINTERO GONZALEZ. NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE AGRADO HUILA. (Hay firma y sello)

EDICTO

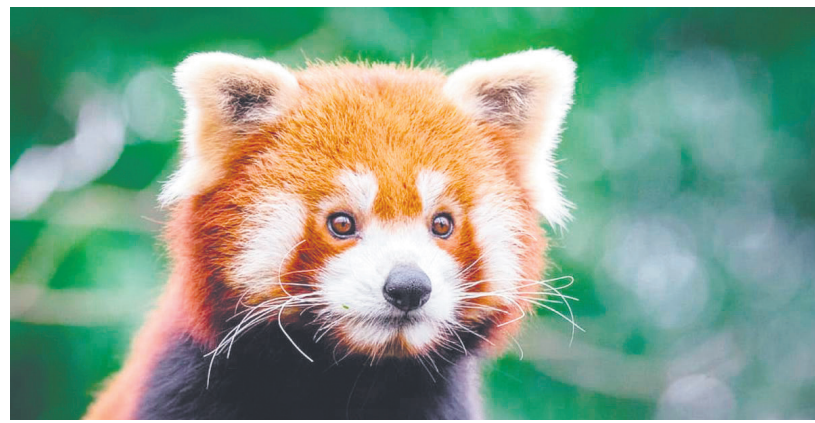
EMPLAZATORIO

(SUCESION)

EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE PALERMO EMPLAZA: A todas las personas que se Consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión Intestada de TEODORO VARGAS RAMÍREZ (Q.E.P.D) poseedor(a) (es) de la (s) Cedula (s) de Ciudadanía número (s) 1.643.455 de Palermo - Huila, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva – Huila, el día 14 de Julio de 2021, siendo su ultimo domicilio el municipio de Santa María – Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 03 de Agosto de 2,023, Siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, VÍCTOR RAÚL POLANÍA FIERRO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE PALERMO HUILA. (Hay firma y sello).



El panda rojo es un animal adorable. Por desgracia para él, esto fomenta el mascotismo en ciertos sectores de la población.



Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 / \$2500



5 y 6 de agosto de 2023 - 28 páginas - Año LV - No. 20.339

El oso panda rojo no es un oso ni un mapache. Si te interesa ayudar en su conservación, aquí tienes información sobre su biología y las amenazas a las que se enfrenta cada día.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

El panda rojo es uno de esos animales que, a pesar de ser conocidos y admirados por la mayoría de las personas, están en peligro de extinción. Las amenazas a las que se enfrenta son graves y su población sigue decreciendo.

Para proteger a estos mamíferos hay que conocerlos primero. Si sientes curiosidad por estos ailúridos y todo lo que los hace especiales, aquí puedes informarte sobre las características y el estado de conservación de los pandas rojos. No te lo pierdas.

Características del oso panda rojo

Existe dimorfismo sexual en el aspecto físico del panda rojo: los machos pesan de 4,5 a 6 kilogramos y las hembras un poco menos, entre 3 y 4,5 kilos. Su altura es de 30-60 centímetros hasta la cruz y su pelaje es de color marrón rojizo, con zonas blancas en la cara y el vientre.

El panda rojo es un mamífero omnívoro. Su alimento principal es el bambú, aunque la dieta también incluye raíces, frutos, huevos, insectos y otros pequeños animales. Son mamíferos más oportunistas que cazadores, pero pueden llegar a buscar presas cuando hay escasez de alimentos.

También son animales solitarios que solo se buscan para aparearse. Las hembras dan a luz entre 1 y 4 crías en primavera y verano y solo ellas realizan los cuidados parentales. Además, las madres permanecen durante casi 3 meses en la guarida cuidando de las crías hasta que son independientes.

Los ailúridos son arborícolas, pues bajan de los árboles en contadas ocasiones. Para vivir en las ramas han desarrollado varias adaptaciones, como las garras parcialmente retráctiles al final de sus extremidades y una prolongación del hueso sesamoideo radial, también llamado falso pulgar.

Hábitat del oso panda rojo

Ailurus fulgens vive en selvas de gran altitud del norte de Birmania, Nepal, las regiones centrales y del sur de China y la zona



El panda rojo occidental se caracteriza por tener la cara más blanquecina y con marcas más difusas.

Oso panda rojo en peligro de extinción

del noreste de la India. Aunque la extensión de su población es grande, la densidad no lo es tanto, pues se reduce año tras año debido a los problemas a los que se enfrentan estos mamíferos en el día a día.

¿Por qué el panda rojo está en peligro de extinción?

Ahora que conoces un poco al panda rojo, podrás comprender mejor qué amenazas le acechan. Este animal está en peligro de extinción (EN) desde la década de los noventa. Fue declarado como vulnerable (VU) en el año 2008 (una categoría menos preocupante), pero volvió al peligro de extinción en la

revisión del 2015.

La cifra de pandas rojos en libertad oscila los 2500 individuos y está en receso.

A mediados de los años noventa, el hábitat de esta especie en China se había reducido en grandes hectáreas debido a la deforestación. Con el paso de los años, esta destrucción se ha expandido hasta superar el 50 % del hábitat original de los pandas rojos. La especie ha llegado a estar extinta en las provincias de Gansu, Qinghai, Shaanxi y Guizhou.

La pérdida de hábitat no es el único peligro para estos ailúridos: la caza furtiva de ejemplares por su pelaje y

su captura para la venta a particulares y zoológicos también son prácticas que los diezman. No es de extrañar, pues la Oficina de Control de Delitos contra la Vida Silvestre de Nepal afirma que el 90 % de los casos de la nación relacionados con delitos contra la vida silvestre no se denuncian.

Por desgracia, la falta de recursos de las familias nativas es lo que le impulsa a la caza del panda rojo para poder alimentarse. Por eso, los proyectos de conservación incluyen en general ayudas económicas para las poblaciones que conviven con este animal.